

MEMORIA COAMBCV 2019

CoAmb·CV

The logo for CoAmb·CV features the text 'CoAmb·CV' in a bold, dark blue, sans-serif font. A thick, dark blue curved line is positioned below the 'Amb' part, resembling a smile or a stylized underline.

Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana

Col·legi Professional de Ciències Ambientals de la Comunitat Valenciana

INDICE

1.	SERVICIO DE FORMACIÓN	4
1.1.	ESCUELA PROFESIONAL 2019	4
1.2.	ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS	5
1.3.	ANÁLISIS DEL ÁREA DE FORMACIÓN 2019	6
1.4.	ANÁLISIS DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DEL COLEGIO DE AMBIENTÓLOGOS 2010 – 2019	7
1.5.	FORMACIÓN ONLINE COORDINADORA ESTATAL DE CIENCIAS AMBIENTALES	9
2.	SERVICIO DE VISADO	10
3.	CONSULTAS	13
3.1.	Consultas generales	14
3.2.	Consultas técnicas	14
3.3.	Asesoramiento laboral, fiscal y contable	14
4.	SEGUROS PARA COLEGIADOS	15
5.	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	18
5.1.	Lista de correo	18
5.2.	Boletines informativos	18
5.3.	Redes Sociales	18
5.4.	Página web oficial: www.coambcv.com	20
5.5.	Ventanilla única	22
5.6.	Medios de comunicación	22
5.7.	Campañas promocionales	26
5.8.	Portales web colaboradores	26
6.	SERVICIO DE REGISTRO DE PERITOS AMBIENTALES	27
7.	SERVICIO DE DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y EMPRESAS AMBIENTÓLOGAS	29
7.1.	Directorio de empresas ambientólogas	29
7.2.	Directorio de profesionales	29
8.	EMPLEO	30
8.1.	Envío de Ofertas de Empleo	30
8.2.	Servicio a empresas	30
9.	SECRETARÍA	31
9.1.	Colegiados	31
9.2.	Adheridos	35
9.3.	Certificados	36
9.4.	Ley de Protección de datos (LOPD)	36
9.5.	Procedimientos informativos y sancionadores	36
9.6.	Reclamaciones presentadas	36
9.7.	Código deontológico	37
9.8.	Incompatibilidad y conflicto de intereses	37

10. TESORERÍA	39
10.1. Cuotas colegiales	39
10.2. Informe anual de gestión económica	39
10.3. Previsión 2019	39
11. ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN	40
12. PREMIOS Y PATROCINIOS	42
13. CONVENIOS	43
XVII. CONVENIO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE PARA EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS	46
14. RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES VALENCIANAS	47
15. REPRESENTACIÓN COAMBCV EN ENTIDADES PÚBLICAS	48
16. RECURSOS Y RECLAMACIONES AÑO 2019	49
16.1. Recursos presentados	49
16.2. Estadísticas del servicio	50
17. ATENCIÓN AL COLEGIADO	51
19. COORDINADORA ESTATAL DE CIENCIAS AMBIENTALES	52

1. SERVICIO DE FORMACIÓN

El servicio de formación del COAMBCV comenzó en 2010 tras la creación del colegio profesional, como uno de las acciones prioritarias a realizar por nuestra entidad. **La Escuela Profesional del COAMBCV** pretende ser un referente formativo de los ambientólogos y ambientólogas, pero también de todas aquellas personas que trabajan en la protección y mejora del medio ambiente.



Es por ello que desde 2009 se han realizado 142 acciones formativas, impartidas a más de 1700 personas.

4

1.1. ESCUELA PROFESIONAL 2019

En este apartado se presentan los cursos que fueron programados para el año 2019. Durante este período el COAMBCV ha apostado por las cuatro modalidades de formación. Cono novedad de este año, se han realizado además de las habituales modalidades (jornada técnica, curso presencial y curso Online) Desayunos formativos, de menos duración y con un tiempo para charlar entre los asistentes y los ponentes.

Las jornadas gratuitas y los desayunos, tienen como objetivo la actualización e información en sectores punteros, han sido las protagonistas en la formación realizada en los últimos años, teniendo una gran acogida entre los asistentes.

A la propuesta de cursos realizada por el COAMBCV, hay que sumar la propuesta de cursos en modalidad online que ofrece la **Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales**, entidad de la que es miembro el COAMBCV. Desde la Coordinadora Estatal se ha programado una amplia gama de formación técnica especializada destinada a los profesionales de las Ciencias Ambientales y a la cual tiene acceso los colegiados del COAMBCV y los Ambientólogos no colegiados.

1.2. ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS

A lo largo del año 2019 se han realizado un total de 11 acciones formativas, que se muestran a continuación.

CURSO	MODALIDAD	LUGAR	Realizado
Desarrollo e Implantación de Sistemas de Gestión Energética según UNE EN ISO 50001:2011	Online		SI
Desayuno formativo: La empresa ante la Gestión de Riesgos Medioambientales. Valencia	Presencial	Valencia	SI
Jornada: Gestión de Suelos Contaminados. Elche	Presencial	Elche	SI
Desayuno formativo: La empresa ante la Gestión de Riesgos Medioambientales. Elche	Presencial	Elche	SI
PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL (AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA, COMUNICACIÓN Y LICENCIA AMBIENTAL): APLICACIONES PRÁCTICAS	Online		SI
Jornadas Legislación Ambiental. Elche	Presencial	Elche	SI
Jornada: NOVEDADES NORMATIVAS MERCANCÍAS PELIGROSAS. Elche	Presencial	Elche	SI
Charla formativa: Redacción de Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales	Presencial	Elche	SI
CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO. CURSO ONLINE	Online		SI
Taller INTRODUCCIÓN A LA NORMA ISO 45001:2018 . Elche	Presencial	Elche	SI
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA EMPRESA. Curso Online	Online		SI

1.3. ANÁLISIS DEL ÁREA DE FORMACIÓN 2019.

A continuación, se van a analizar diferentes aspectos relacionados con el tipo de alumno, su situación actual, y su relación con el Colegio de Ambientólogos.

También se muestran comparativas de algunos de estos datos en relación al ejercicio anterior, con el fin de ver la evolución del servicio de formación que se oferta desde el COAMBCV y con ello, poder establecer nuevas estrategias.

En 2019 se realizaron un total de 11 actividades. Estos cursos y jornadas han contado con **una asistencia total de 153 alumnos y alumnas**, a lo que hay que sumarle los alumnos del COAMBCV que cursan formación a través de la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales, que en 2019 hay sido 36. Con lo que se ha formado a un total de **189 colegiados y colegiadas**.

6

• Lugar de realización de los cursos en 2019

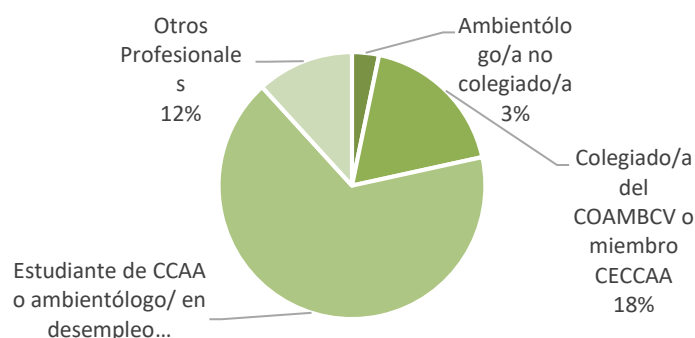
En 2019, se han realizado más acciones en la provincia de Alicante que en Valencia. Por consiguiente el número de alumnos firmados presencialmente se centra en la provincia de Alicante. Destacando dos acciones formativas realizadas conjuntamente con la Universidad Miguel Hernández de Elche, en la que han participado casi 100 alumnos. Y que condiciona el resto de datos que se van a mostrar a continuación.



Lugar de realización de las acciones formativas en 2019.

• Tipo de inscripción

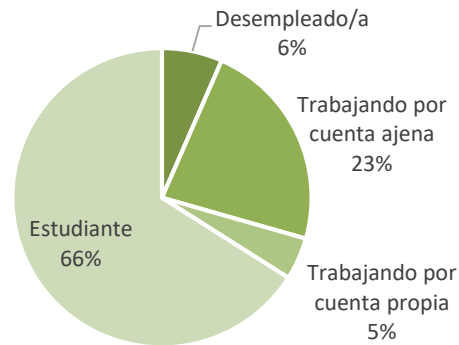
La gráfica muestra los tipos de inscripción del alumnado durante el ejercicio 2019. Como se puede observar, el 88 % de los alumnos son ambientólogos/as o están estudiando Ciencias Ambientales en la actualidad, frente al 12 % de los asistentes que pertenecen a otros colectivos profesionales



Porcentaje de alumnos según tipo de inscripción 2019.

- **Situación actual del alumno**

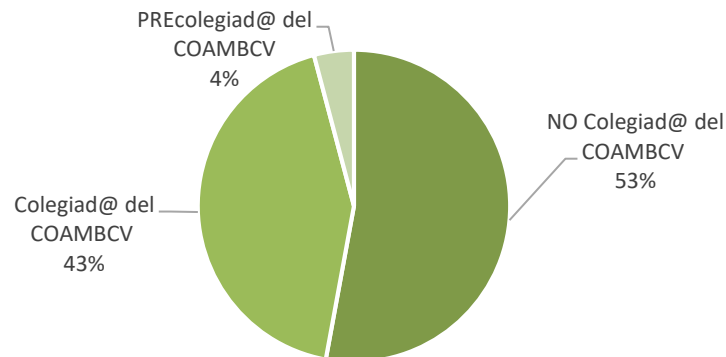
La situación laboral de los alumnos es uno de los parámetros de mayor interés de los analizados.



Situación laboral del alumnado en el año 2019.

- **Relación con el COAMBCV**

El siguiente gráfico muestra los porcentajes referidos a la relación del alumnado con el COAMBCV, y como se puede observar en este momento formamos de forma casi igualitaria a miembros del COAMBCV como a no pertenecientes al Colegio.



Relación del alumnado con el Colegio.

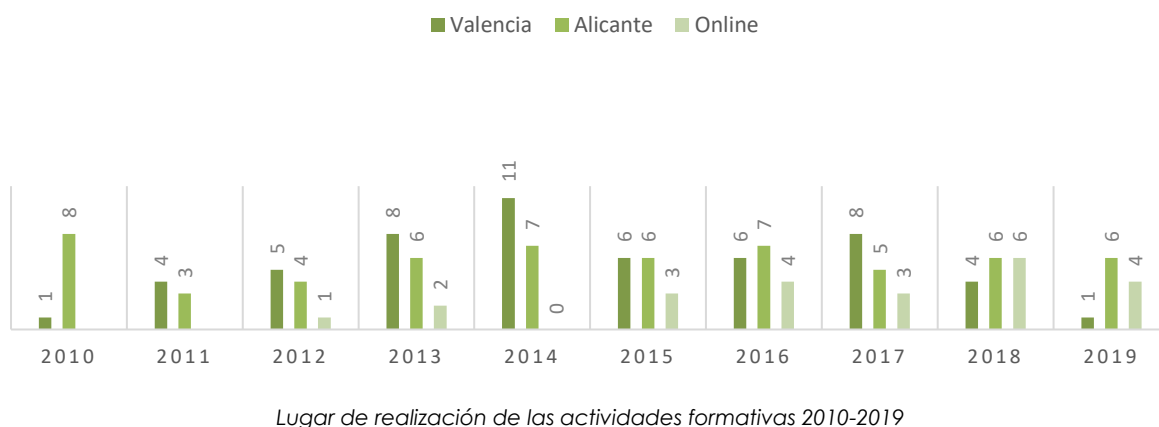
1.4. ANÁLISIS DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DEL COLEGIO DE AMBIENTÓLOGOS 2010 – 2019

Como se ha citado anteriormente, el Colegio de Ambientólogos lleva realizando acciones formativas desde el año 2010. Y desde esa fecha se han ido recopilando todos los datos relevantes para analizar la evolución de este servicio y para proponer acciones de mejora del mismo.

Además de los datos anteriores que muestran los resultados de la formación del año 2019, a continuación, mostramos algunas gráficas que muestran la evolución del servicio de formación de este Colegio Profesional.

● IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS

La siguiente tabla muestra la distribución de las acciones formativas realizadas según el tipo de éstas y el lugar de realización.



● ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS

Desde el COAMBCV se programa una o dos actividades formativas al mes, salvo los meses de diciembre y agosto. Por lo que se realizan una media de 2 actividades mensuales.



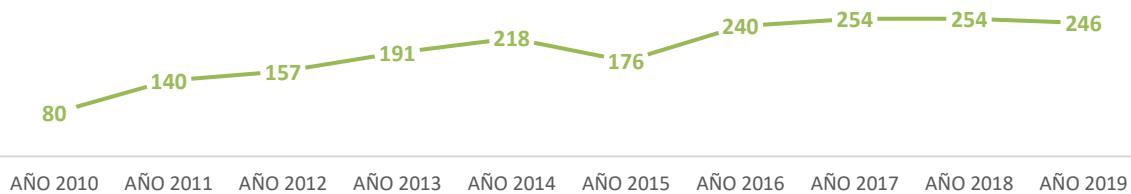
● IMPACTO EN LA SOCIEDAD

A lo largo de este período formativo, el COAMBCV ha formado directamente a **más de 1700 personas**, a lo que habría que sumar que también se han realizado numerosas actividades de promoción colegial y del colectivo de Ambientólogos mediante charlas en las diferentes universidades, foros, etc... esto hace que adicionalmente se haya informado sobre el COAMBCV, y visibilizado éste, a un número muy superior de personas.

En los últimos años se han realizado entre 10-15 actividades por año. Si bien es cierto que en 2019 se han realizado menos actividades que en los dos últimos años, el número total de alumnos formados se mantiene.

En 2019, no se han realizado por falta de alumnado los cursos de Auditor Integrado de Medio Ambiente y Calidad, lo que se nota en el cómputo general tanto económico como el impacto en el número de acciones y alumnos.

La tabla muestra el número total de alumnos formados a través del COAMBCV y la CECCCAA.



Número de alumnos que realizan actividades formativas 2010-2019

1.5. FORMACIÓN ONLINE COORDINADORA ESTATAL DE CIENCIAS AMBIENTALES.

La amplia formación online de la Coordinadora Estatal complementa el servicio ofrecido por el COAMBCV a sus colegiados, y al colectivo de Ambientólogos en general.

En 2019, **36 colegiados/as han realizado los siguientes cursos con la CECCAA.**

Curso	Número de alumnos
APPCC y SANDACH	6
Gestión integral aguas pluviales	2
Huella	0
Remediación Suelos	4
Lean Management	3
ISO 50001	3
Derechos emisión	0
Seguridad e higiene	1
Permisos Vertidos	1
Residuos y SANDACH	6
Dirección ambiental obra	2
Huella	2
Remediación Suelos	1
Lean Management	1
Peritaje	4

<http://www.cienciasambientales.es/formacion/>

2. SERVICIO DE VISADO

El visado colegial garantiza la identidad, la titulación y la habilitación de quien suscribe el proyecto, así como es también la herramienta que certifica la autenticación legal, el registro y la revisión formal de presentación de los documentos requeridos. El visado comprende la revisión formal y documental.

El servicio de visado de proyectos trabaja desde 2009 y ha realizado hasta la fecha la supervisión de un total de **274** trabajos profesionales. En 2016 este servicio se amplió añadiendo el servicio de **Verificación Documental**.

10

2.1. Verificación documental

Tras la puesta en marcha del servicio del servicio de Verificación Documental del COAMBCV, en base al convenio establecido entre este Colegio y la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural para la realización de **Certificados de Verificación Documental** de proyectos de Autorización Ambiental Integrada.



Este servicio pretende agilizar los trámites administrativos relativos con esta actividad profesional.

Desde el inicio del servicio, se han recibido un total de 7 presupuestos de verificación. De los cuales durante el final del año 2019, **se ha confirmado la realización de dos de ellos para el año 2020**.

En 2018 y debido a la poca repercusión del servicio, se realizó una reunión con la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural con el objeto de tratar de mejorar la información disponible en la web de la Consellería de cara a facilitar el acceso a este servicio para los usuarios, así como instarles a ofrecer de forma más activa el servicio a los profesionales que preguntan por los trámites administrativos relativos a las autorizaciones Ambientales Integradas que se presenten y sus modificaciones.

Tras esta primera reunión, en 2019 nos reunimos con la Secretaria Autonómica y el DG de Calidad Ambiental para trabajar conjuntamente en las opciones de mejora en la difusión y promoción de este servicio.

2.2. Información estadística sobre la actividad de visado.

El servicio de visado de proyectos comenzó con la constitución del colegio en el año 2009. Tras 10 años de servicio se han contabilizado un total de **274** trabajos visados. De los que **201**, pertenecen a actividades con ubicación en la Comunitat Valenciana.

Durante el año 2019, el servicio de visado ha efectuado un total de **8 visados**.



Claramente la bajada en el servicio de visados es muy acusada, llegando a números mínimos desde el inicio del servicio. Esta disminución tan acusada responde al hecho que desde el año 2013 el visado de proyectos dejó de ser un trámite obligatorio.

11

Es importante recordar la importancia de los factores que desde el COAMBCV se consideran relevantes para el uso del servicio de visado. Como son, por una parte, el **reconocimiento fehaciente de que los proyectos redactados por nuestros colegiados**, se relacionan con alguna de las atribuciones profesionales de los ambientólogos/ambientólogas. Que además **certifican la autoría de cada documento** del colegiado que lo firma, y que puede servir como **“seguro” a la hora del cobro de los honorarios** del profesional contratado o de posibles plagios o ventas fraudulentas de proyectos.

Actualmente, el número de colegiados registrados en el servicio de visado es de **58 colegiados/as**.

A continuación, se muestran el listado de los diferentes tipos de proyectos visados en 2019. Del mismo modo se presenta el número total de estos proyectos visados en el período 2009-2019.

<i>Tipo de proyecto/estudio técnico (ordenados por orden alfabético)</i>	2019	TOTAL 2009-2019
Autorización Ambiental Integrada		21
Autorización Vertidos		7
Certificados		10
Comunicación Ambiental		6
Estudio Emisiones Sonoras		1
Estudio Impacto Ambiental		41
Estudio Paisajístico		17
Estudio Cinegéticos	1	2
Estudio Hidrogeológico/Hidráulico		6
Estudio Seguridad y Salud		4
Informe de Sostenibilidad		8
Informe Preliminar de Situación de Suelos	1	3
Libro de Incidencias	1	11
Licencia Ambiental	1	25
Memoria de Actividad		18
Otros documentos		50
Proyecto Ambiente Atmosférico	1	17
Proyecto Técnico y de Explotación	1	25

Debido a la posibilidad de colegiación de ambientólogos residentes fuera de la Comunitat Valenciana, las ubicaciones de los proyectos visados se distribuyen a nivel estatal.

En la siguiente tabla, del mismo modo que en la anterior, se muestran el total de proyectos visados repartidos por Comunidades Autónomas para el año 2019 y para el período 2009/2019.

<i>Provincia de emplazamiento del proyecto</i>	2019	TOTAL 2009-2019
Comunitat Valenciana	6	201
Murcia	1	34
Andalucía		11
Castilla y León		4
Madrid	1	3
Aragón		6
Islas Baleares		7
Castilla La Mancha		4
Cataluña		1

3. CONSULTAS

Durante el año 2019 se han contabilizado más de 760 consultas remitidas a través de correo electrónico o desde la web del Colegio. Además de las recibidas por teléfono y redes sociales y las visitas a la sede, o citas concertadas en Valencia.



Como se puede observar en la gráfica, la tendencia del número de consultas recibidas va en aumento. Mostrándose un incremento considerable en el último año. Hecho que puede estar relacionado el esfuerzo llevado a cabo en los años 2017 y 2018 por dar a conocer el COAMBCV y los servicios que ofrece entre el colectivo de profesionales del medio ambiente a través de una mayor participación, un aumento de la presencia en medios y la mejora en la difusión de las actividades realizadas a través de la web y de las redes sociales.



Cerca de 5000 consultas han sido atendidas desde 2012 a través de los diferentes canales de comunicación a disposición de los colegiados y colegiadas.

Las consultas recibidas en su mayoría se centran en temas relacionados con los servicios de secretaría del COAMBCV (modo de colegiación y tipos, servicios ofrecidos, cuotas, actualización de datos personales de los colegiados...). Son también relevantes las consultas sobre el servicio de formación (inscripción en cursos y jornadas, pago de cursos e información en general), así como consultas sobre legislación, con peticiones directas de normativas, o consultas relacionados con el servicio de visado.

Respecto al **servicio de Asesoría Laboral – Fiscal**, las dudas o consultas planteadas por los colegiados han sido valoradas y resueltas por un experto perteneciente a la asesoría con la que el COAMBCV tiene establecido un convenio de colaboración.

De forma más detallada, se muestra a continuación la tipología de estas consultas, así como una breve descripción de ellas. De la misma manera, diferenciaremos entre las consultas generales, las consultas técnicas y las de asesoramiento laboral fiscal y contable

3.1. Consultas generales

- FORMACIÓN: programación de cursos, precios, plazos de inscripción, pagos de cursos, certificados, temática específica...
- SECRETARÍA: sobre cómo colegiarse, tipos de colegiación, ventajas de colegiarse, servicios generales del COAMBCV y servicios para cada tipo de colegiado. Cambios de datos personales (domicilio, número de cuenta, dirección de correo...)
- REGISTRO DE PERITOS AMBIENTALES (RPA): Qué es, para qué sirve, coste de los cursos, inclusión en el RPA, obligaciones de los peritos.
- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (SRC): costes y coberturas de la póliza, cómo contratarlo, necesidad de disponer de un SRC...
- OPOSICIONES: próximas convocatorias, academias para preparación, preparación de exámenes.
- VISADO: Funcionamiento, tarifas, modo de pago de las tasas, consultas sobre si un ambientólogo puede o no firmar determinados proyectos.
- COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES PROFESIONALES.
- ORIENTACIÓN: Laboral, universitaria...
- Convenios y descuentos ofertados por el COAMBCV.
- Otras acciones realizadas por el COAMBCV, jornadas, charlas, voluntariados...

3.2. Consultas técnicas

- VISADO: Información sobre proyectos concretos, obligaciones de visar y tasas.
- LEGISLACIÓN: Petición de legislación ambiental estatal y local. Se han recibido **11** consultas de normativa específica.
- PROYECTOS Consultas técnicas referidas a proyectos concretos.
 - Vertidos
 - Residuos
 - Restauración ambiental
 - Catastro
 - Marco Estatal de Cualificaciones Universitarias
 - Registro Oficial De Productores y Operadores De Medios De Defensa Fitosanitarios (ROPO)
 - Certificación de Eficiencia Energética de Edificios
 - Auditor Energético
- PERITAJE: Cuestiones relacionadas con el propio funcionamiento del servicio y de los llamamientos de peritos y asesoramiento para el peritaje judicial.
- JURÍDICO: Asesoría jurídica. 2 consultas.

3.3. Asesoramiento laboral, fiscal y contable

El COAMBCV tiene suscrito un acuerdo de colaboración con **5.0 Consultores** desde el año 2017 quienes resuelven las consultas laborales, fiscales y/o contables de nuestros colegiados.

Cabe destacar que la primera consulta es gratuita para cada uno de nuestros colegiados. **Este servicio ha sido utilizado 6 colegiados a lo largo del año.**

Además, esta asesoría realiza jornadas técnicas gratuitas con el COAMBCV sobre trámites y procedimientos a la hora de montar una empresa o darse de alta en el Régimen de Autónomos.

4. SEGUROS PARA COLEGIADOS

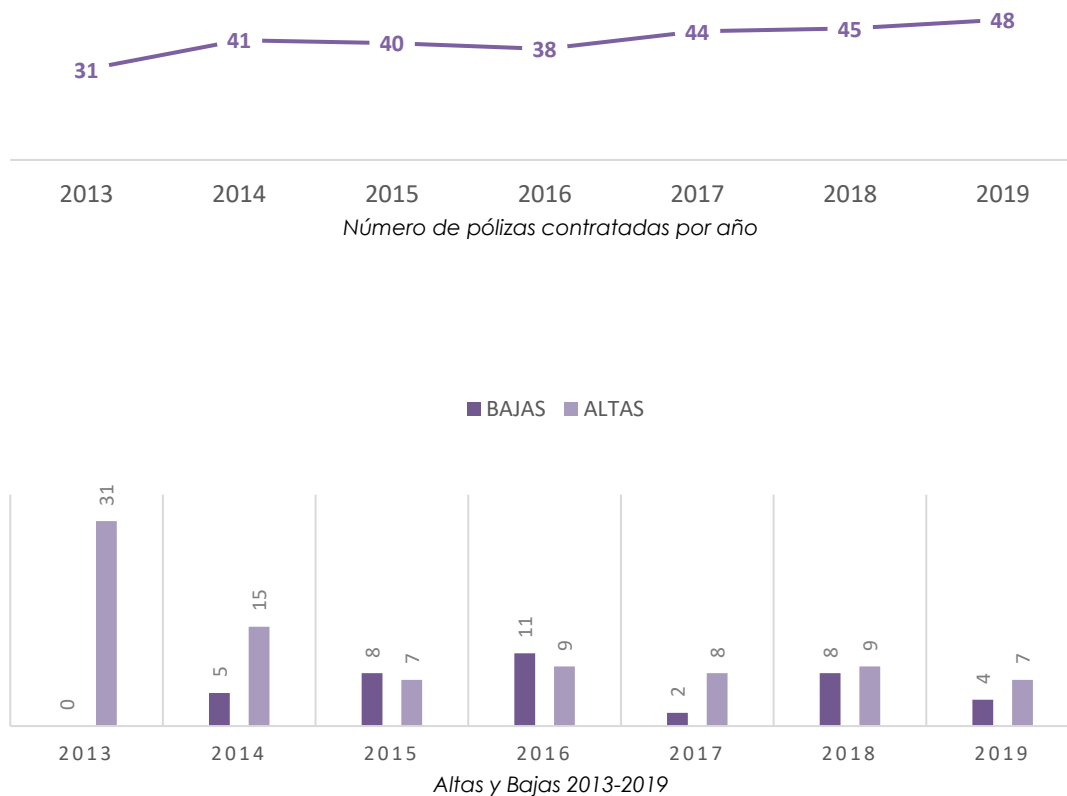
Desde enero de 2013 el COAMBCV dispone de Seguro de **Responsabilidad Civil Profesional y Responsabilidad Medioambiental**.

Se trata de una póliza colectiva contratada por el COAMBCV a la que solo pueden adherirse **ambientólogos colegiados** y sus **empresas**.

Este SRC cubre la Responsabilidad Profesional y Medioambiental de las decisiones de la junta de gobierno del COAMBCV, así como la de los colegiados adheridos a ella.

Además de personas físicas, también pueden adherirse a este convenio entidades jurídicas cuyas actividades sean las equivalentes a las que realiza el ambientólogo.

A lo largo de 2019 se han realizado **7 nuevas contrataciones y 4 bajas**, lo que hace un total, el **total de colegiados asegurados es de 48**.



A título meramente enunciativo y no limitativo, esta póliza garantiza las responsabilidades del asegurado derivadas de las siguientes actividades:

- Gestión ambiental a entes privados en diferentes sectores y actividades.
- Gestión y administración pública ambiental. Consultoría, auditoría, y desarrollo e implantación de sistemas de gestión ambiental.
- Búsqueda, investigación, diseño y desarrollo de productos, servicios y otras aplicaciones ambientales relacionadas con la ecoeficiencia y la ecoinnovación.
- Asesoramiento científico y técnico sobre temas de sostenibilidad ambiental.
- Asesoramiento, desarrollo y aplicación de la legislación ambiental.
- Estudio, diseño e implantación de políticas ambientales.
- Planificación, análisis y gestión de los recursos naturales.
- Ordenación y gestión del territorio.
- Estudio, análisis y gestión de los recursos naturales.
- Negociación, participación y mediación en conflictos ambientales.
- Sensibilización, educación y comunicación ambiental orientada hacia la sostenibilidad, el desarrollo y la cooperación.
- Estudio, elaboración de informes independientes, planificación y prevención en temas de salud y riesgo ambiental.
- Vigilancia, prevención, control de la calidad ambiental, autorizaciones, licencias y permisos ambientales
- Gestión de residuos.
- Gestión de los recursos hídricos.
- Interpretación y restauración ecológico paisajística.
- Seguridad e higiene industriales.
- Evaluación de impacto ambiental.
- Economía ambiental y economía ecológica.
- Gestión energética.
- Prevención, análisis, gestión y tratamiento de la contaminación.
- Insonorización o aislamiento acústica.
- Consejero de seguridad, por actuación como consejero de seguridad según Real Decreto 1566/1999 de 8 de octubre y demás normativa que lo regulan.

En el año 2019 se ha procedido a la renovación de la póliza contratada para el período 2019-2021, habiéndose ampliado las actividades aseguradas con las siguientes:

- Asesoramiento a explotaciones agrarias
- Gestor de Fitosanitario*.
- Detección y Control de Plagas*
- Seguridad Alimentaria

**Gestor de fitosanitarios, detección y control de plagas con un sublímite de 150.000€ y una franquicia de 1.000€*

Con esta renovación también se han mejorado las garantías de la póliza. Las primas y capitales asegurados, tiene un coste reducido que puede ir desde los **78€** (por un límite asegurado de 450.000€) hasta 311€ (por 3.000.000€ de límite).

Garantías adicionales:

- Responsabilidad Civil de Explotación: Incluida
- Responsabilidad Medioambiental: Incluida
- Responsabilidad Civil por Contratación: Incluida
- Responsabilidad Civil Patronal (sublímite por víctima): 350.000€. *Mejorado en 2019*
- Responsabilidad Subsidiaria de Subcontratas: Incluida

- Responsabilidad Civil Locativa: Incluida
- Pérdida de Documentos: 60.000€ por siniestro y año asegurado. *Mejorado en 2019*
- Gastos de Rectificación 30.000€ por siniestro y año asegurado. *Mejorado en 2019*
- Inhabilitación Profesional: 2.500€/mes, período de 18 meses. *Mejorado en 2019*
- Sanciones por la Ley de Protección de Datos: 80.000€ por siniestro y año asegurado. *Mejorado en 2019*
- Infidelidad de empleados: 30.000€ por siniestro y año asegurado
- Defensa y Finanzas: Incluida

Los datos pormenorizados, así como el procedimiento de contratación de esta póliza, están a disposición de los colegiados mediante petición al COAMBCV.

5. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante este año los medios de difusión de actividades e información han sido los siguientes:



5.1. Lista de correo

La lista de correos está constantemente en actualización en función de las altas y bajas de colegiados y está compuesta exclusivamente por miembros del COAMBCV.

A través de esta lista de correo, remitimos toda la información sobre acciones y servicios del COAMBCV, formación propia y formación de entidades convenidas, ofertas de empleo y cualquier comunicado de interés para nuestros colegiados.

Adicionalmente disponemos de un listado de colegiados que han cursado la baja y de exalumnos a los que de forma puntual se informa de distintas actividades o noticias.

5.2. Boletines informativos

- Legislación ambiental, prevención de riesgos, seguridad industrial y caza-pesca.
- Ordenanzas Municipales.
- Ayudas y Subvenciones.
- Boletín informativo del COAMBCV, con noticias del COAMBCV, la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales y las secciones de I+D+I, Empresas ambientólogas y Otras noticias del sector y formación. En esta última sección se incorporan los comunicados que los y las colegiadas en ocasiones nos solicitan difusión.
- Formación propia y de la Coordinadora Estatal.
- Boletines informativos y Ofertas de empleo de la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales.

5.3. Redes Sociales

El número de seguidores en las redes sociales ha continuado aumentando progresivamente. Se ha tratado de que este sea un medio de difusión masiva, no solo para nuestros colegiados, sino para otros profesionales del sector o ambientólogos que no formen parte del COAMBCV. En estas publicaciones, desde el COAMBCV, tratamos de publicitar tanto las acciones formativas como cualquier otra novedad o noticia destacada que tenga que ver con el COAMBCV. Además, tras la externalización del servicio de comunicación, se ha notado un claro ascenso en el número de seguidores y en las reacciones de nuestros seguidores a las publicaciones, que además de las mencionadas, se ha abierto el tipo de publicaciones incluyendo noticias de interés y temas de actualidad.

MEJORA DE LA COMUNICACIÓN A LOS COLEGIADOS Y A LA SOCIEDAD

Desde noviembre de 2018 hasta junio de 2019, el servicio de comunicación fue externalizado, con el fin de **mejorar la comunicación hacia la sociedad de las actividades realizadas por el Colegio, así como posicionar al Colegio de Ambientólogos como referente ambiental en la Comunitat Valenciana.**

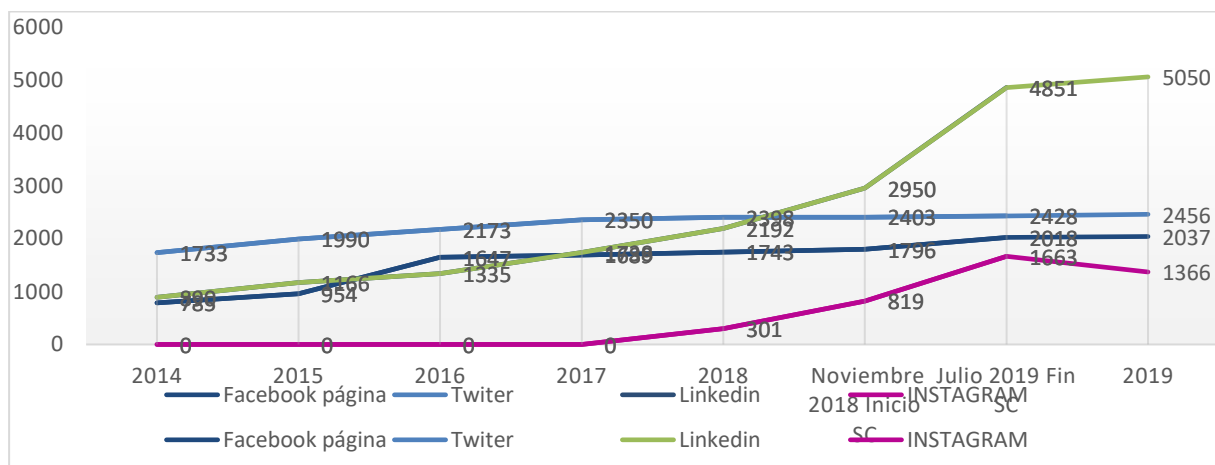
Durante este periodo se contrataron los servicios de Rafa Comín Giner, Gerente de Smile Group Agency - Estrategia & Comunicación Digital y con una amplia experiencia en el sector de la Comunicación.

19

- Las tareas asignadas a la contratación son las siguientes.
- La Dinamización de la Imagen COAMBCV.
- Publicación continuada de contenido no solo del colegio sino de los asociados.
- Cooperación en la organización de eventos networking
- Sesiones fotográficas y audiovisuales de los eventos organizados o reportajes a socios.
- Viralización de contenidos a potenciales clientes y seguidores.
- Envíos de información interesante a socios a través de newsletters.

Transcurrido este periodo de 7 meses, y tras haber notado una mejora en los números de seguidores y del impacto de las redes sociales de nuestras publicaciones, se cesó la relación contractual, al entenderse que se había alcanzado el posicionamiento en redes objeto de la contratación.

La siguiente gráfica, muestra como han ido evolucionando las diferentes redes sociales en lo que a número de seguidores se refiere. También se muestra en la gráfica dos periodos diferenciados para el año 2018-2019 en los que estuvo contratado el Servicio de Comunicación y donde se observa claramente el aumento en el número de seguidores en este período, así como el mantenimiento de los mismos tras el cese de la actividad contratada.



Evolución del número de seguidores en las redes sociales.

5.4. Página web oficial: www.coambcv.com

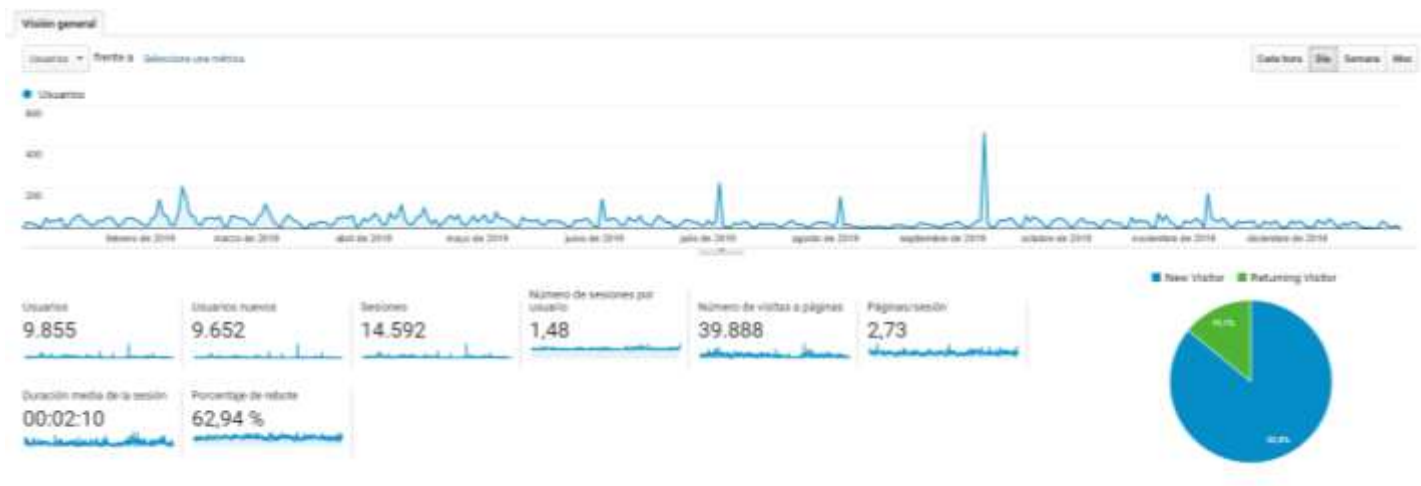
Aumentar el flujo de visitas recibidas en la web del Colegio de Ambientólogos sigue siendo un objetivo fundamental del COAMBCV, continuando la línea iniciada en 2015 de realizar publicaciones periódicas con el fin de crear audiencia e informar de forma periódica sobre diferentes temas centrados en las propias acciones realizadas por el COAMBCV, eventos en los que colabora o participa activamente el colegio, así como formación, novedades legislativas o noticias de especial relevancia, o promocionar acciones llevadas a cabo por miembros del COAMBCV.

En esta tabla se muestran las visitas de los últimos 5 años:

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número sesiones	11831	22429	18460	13900	14.782	14595
Número de visitas a páginas	32.718	51.108	48.047	37.313	40.080	39888

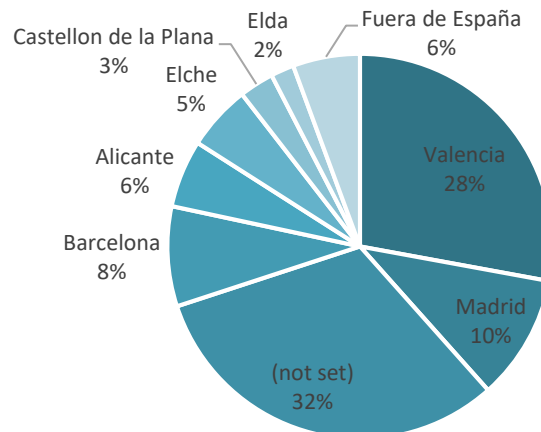
20

Seguidamente mostramos el informe anual de sesiones del portal www.coambcv.com. Como se puede observar, los picos de audiencia son semanales, y coincidentes con el día de emisión (martes) de la mayoría de los boletines informativos que remitimos desde el Colegio. Además podemos estudiar los porcentajes de visitantes habituales o nuevos.



Otro dato interesante estudiado es la procedencia de las visitas que recibe la web. Del total de Visitas, un 62% se reciben desde España, un 6% de fuera de España y el 32% restante no está determinado.

A continuación se muestra los porcentajes de visitas por ciudades:



% visitas por localidades en 2019

Las visitas se realizan a través de los siguientes canales:

- **Búsquedas relacionadas** con las siguientes palabras clave: formación, curso auditor interno, colegio de ambientólogos y COAMBCV. Del que se corresponde el 50,53 % de las visitas.
- **Enlaces directos** a distintos apartados de la web
- Visitas que provienen de **enlaces provenientes de otras webs**. Este dato es muy interesante para analizar qué páginas comparten o referencian nuestras publicaciones. Estas son en orden de importancia (clics) las siguientes:
 - cienciasambientales.es
 - ceccaa.com
 - mailchimp.com
 - ecosia.org
 - cienciasambientales.com
- **Social:** Visitas por enlaces en redes sociales. En orden de importancia (clics) son las siguientes:
 - Facebook
 - Twitter
 - LinkedIn

5.5. Ventanilla única

A través de la Ventanilla Única que el Colegio tiene a disposición de los usuarios, se pueden realizar los siguientes trámites:

- **Colegiación:** Información relativa a los trámites para el alta en el Colegio, diferentes modalidades de colegiación y cuotas correspondientes.
- **Modificación de datos o baja:** Información relativa a los trámites para realización la baja o modificación de datos.
- **Certificados:** Permite tramitar solicitudes de certificado de colegiación o certificado de actividad formativa.
- **Visado:** Realización de trámites y consultas sobre el servicio de visado.
- **Código deontológico y estatutos:** Información sobre estatutos y sobre las normas de deontología de la profesión.
- **Directorios de profesionales:** Consultar el censo de colegiados en el COAMBCV o contactar con empresas de ambientólogos.
- **Consumidores y usuarios:** Tramitar quejas y reclamaciones relacionadas con la actividad de nuestros colegiados.

5.6. Medios de comunicación

A continuación se destacan algunas de las apariciones en prensa del COAMBCV:

Especial Colegios Profesionales. 24 de febrero de 2019

ESPECIAL | 5
Colegios Profesionales

AMBIENTÓLOGOS

Profesionales al servicio de las empresas

El Colegio Profesional de Ciencias Ambientales se ofrece a la sociedad para atender todos sus retos

CoAmb·CV
Col·legi Professional de Ciències Ambientals
Comunitat Valenciana

A.P. VALÈNCIA
■ Hasta la fecha, las empresas, las Pymes no tenían obligación, incorporaban de forma tangencial el medio ambiente en la información empresarial obligatoria en sus Cuentas Anuales, salvo que estuvieran incorporadas al mercado de gases efecto invernadero. Esta información tangencial se resumía en identificar inversiones y gastos en materia de protección ambiental, incluso se incluye una denominada «declaración medioambiental».

La nueva normativa sobre información en cuentas anuales (Ley 11/2018) obliga a los grandes grupos empresariales a incorporar de forma específica información sobre cuestiones medioambientales. Esta información se debe desglosar en:

- Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente.
- Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las actuaciones que afectan gravemente el medio ambiente.
- Economía circular y prevención y gestión de residuos.
- Uso sostenible de los recursos
- Cambio climático: Con los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.

El profesional ambientólogo, graduado y licenciado en Ciencias Ambientales, incorpora a lo largo de su educación universitaria y posterior formación continua, los conocimientos y competencias más adecuados para atender este tipo de demandas de información ambiental por parte de inversores, empresarios y administraciones.

«Respetar el medio ambiente permite a las empresas ahorrar costes» 27 de junio de 2019.

Safor | «Respetar el medio ambiente permite a las empresas ahorrar costes»

«Respetar el medio ambiente permite a las empresas ahorrar costes»



Sonia Vico, Nuria Felís, Miguel Rodilla, Manuel Alcalde y Jorge Breto, ayer en el Campus. / LP

La experta Sonia Vico anima en el Campus a directivos de mercantiles comarcales a introducir tecnologías para reducir el impacto en el entorno

Ó.D.
GANDIA.

Jueves, 27 junio 2019, 00:59



«Ser respetuoso con el medio ambiente es rentable para la industria, porque permite ahorrar costes gracias a la optimización de procesos e implementación de tecnologías innovadoras», afirmó Sonia Vico, titulada en Ciencias Ambientales del Campus de Gandia de la UPV y técnica de desarrollo de negocio del centro tecnológico AINIA. Esta tesis la desarrolló en su ponencia 'La economía circular en industria' que ha servido de arranque a la jornada 'Hablemos del medio ambiente: la gestión en la

Conferencias, ciencia y humor, en la XI Jornada de San Alberto Magno de la UMH27 de junio de 2019



ELCHE | CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Conferencias, ciencia y humor, en la XI Jornada de San Alberto Magno de la UMH



ELPERIODIC.COM - 12/11/2019



La Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche ha organizado la XI edición de las Jornadas San Alberto Magno, que se celebrarán mañana miércoles, 13 de noviembre, a las 10:15 horas en el Aula Magna del edificio Altabix del campus de Elche. Esta actividad consistirá en una programación especial conmemorativa, centrada en conferencias, ciencia y humor. La inauguración de la jornada correrá a cargo del rector de la UMH, Juanjo Ruiz, y del decano de la Facultad, Pedro Robles.

La Jornada arrancará con la conferencia "Usando las huellas de la evolución para predecir procesos ambientales", que impartirá el investigador del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

en el Centro de Investigaciones sobre Desertificación de Valencia Miguel Verdú del Campo. Su línea de trabajo investiga cómo la historia evolutiva de los distintos linajes explica las interacciones ecológicas entre ellos y las propiedades emergentes que surgen de dichas interacciones. En su conferencia, explicará cómo la evolución ha dejado un rastro, común en todos los seres vivos, que puede seguirse a través de estudios filogenéticos y explicará ejemplos de cómo se pueden usar las filogenias para predecir el resultado de distintos procesos ambientales, relacionados con interacciones ecológicas, la restauración ecológica o la propagación de enfermedades. Sus investigaciones han sido reflejadas en artículos científicos, publicados en revistas como Nature, PNAS o Science Advances.

A continuación, se entregarán los premios del concurso fotográfico de San Alberto Magno 2019, en el que han concursado 32 fotografías. Las finalistas estarán expuestas durante la Jornada en la entrada del Aula Magna del edificio Altabix. Posteriormente, se exhibirá la muestra de pósters sobre la investigación del profesorado y estudiantado de las titulaciones de la Facultad.

La Jornada se retomará con la sesión "Ciencia con humor", que correrá a cargo del médico y divulgador científico Ignacio Crespo, quien utiliza diversos medios para la difusión de sus investigaciones como blogs, vídeos, podcasts y colaboraciones radiofónicas en distintos programas, además de los monólogos científicos con los que llegó a la final de Famelab España en 2018. En esta ocasión interpretará un monólogo sobre la historia de la Ciencia y la serindipia.

Por su parte, el profesor de Investigación del CSIC en el Centro Nacional de Biotecnología (CNB) de Madrid Víctor de Lorenzo Prieto impartirá la conferencia "Biorremediación a lo grande: de la plaza de Petri al Planeta Tierra". Durante su intervención, disertará sobre cómo las tecnologías genéticas más avanzadas ayudan a programar bacterias para degradar contaminantes químicos liberados al medio ambiente por la industria química, desde una escala local a una dimensión planetaria. El profesor de Lorenzo es experto en Biorremediación, el uso de seres vivos, en este caso microorganismos, para resolver problemas medioambientales, así como uno de los pioneros de la Biología Sintética en España. A lo largo de su andadura investigadora ha publicado más de 300 artículos y, entre sus muchos reconocimientos nacionales e internacionales, cabe destacar el premio Jaume I de Protección del Medio Ambiente en 2001.

La Jornada se clausurará con la entrega de los premios a los mejores expedientes del Grado en Biotecnología, patrocinado por la Asociación de Biotecnólogos de la Comunidad Valenciana (ABiVa), que este año ha recaído en la egresada Sofía Antón López. Asimismo, el premio al mejor expediente del Grado en Ciencias Ambientales, patrocinado por el Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de la Comunidad Valenciana (CoAmbv·CV), lo recibirá Javier Contreras Moncho.



Solicítate a partir del día siguiente de su publicación en el DOGV hasta el 31 de marzo de 2020.

Cuanto antes entregues tu solicitud, antes gestionaremos tu ayuda.



Primera 'zancadilla' a la futura contrata de limpieza de Alicante: un recurso en manos de Hacienda. 26 de noviembre de 2019



Primera 'zancadilla' a la futura contrata de limpieza de Alicante: un recurso en manos de Hacienda

Raúl Navarro

ALICANTE, CONTRATAS

- COMPARTIR
- TWEET
- LINKEDIN
- WHATSAPP



Un operario en plena operativa de limpieza. Foto: PEPE OLIVERA

26/11/2019 - ALICANTE. Primer obstáculo para la elaboración del nuevo Plan Local de Residuos de Alicante. Y, por extensión, para que pueda licitarse la futura contrata de limpieza viaria y recogida de la basura. Un recurso presentado por el Colegio de Licenciados en Ciencias Ambientales frente al pliego para contratar un estudio previo ha dejado ya el proceso en manos del Tribunal Central de Recursos Contractuales (TCRC), adscrito al Ministerio de Hacienda.

En concreto, el TCRC deberá resolver si el equipo de Gobierno (PP y Cs) debe corregir las bases de ese concurso para que se exija la participación de licenciados ambientales en los equipos que opten a prestar el [servicio de asistencia para la redacción del nuevo Plan de Residuos](#) y el Proyecto de Gestión del Plan Zonal 9, Área 4, como solicita el colegio profesional.

En su recurso, los licenciados en Ciencias Ambientales alegan que, hasta ahora, el pliego les excluye, puesto que sólo se contempla la presencia de un ingeniero de caminos o un ingeniero técnico industrial con 5 años de experiencia en proyectos de gestión de residuos; un ingeniero industrial o ingeniero técnico industrial con 3 años de experiencia en equipos de tratamientos de residuos; un geólogo o ingeniero técnico especialista en geología con 3 años de experiencia; un ingeniero de grado superior o medio especialista en estudios de afección ambiental y de paisajismo, también con 3 años de experiencia; un licenciado en Ciencias Económicas o en Administración y Dirección de Empresas con 5 años de experiencia; y un licenciado en Derecho, igualmente con 5 años de experiencia, además de un técnico de cálculo o diseño y delineantes.

La mesa de contratación dio cuenta del registro del recurso en la sesión celebrada el pasado miércoles, cuando se acordó dejar el concurso en suspenso, sin abrir los primeros sobres del proceso, a la vista de dicha impugnación, sin que entonces trascendiese que el órgano competente para resolverla era, precisamente, el tribunal adscrito a Hacienda.

La consecuencia de todo ello es obvia: el recurso supone un primer retraso en la tramitación de la nueva contrata, que como muy tarde debería licitarse en enero de 2021, ya que se trata de la fecha exigida por la Generalitat para que se disponga de un nuevo proyecto de gestión. Además, la prestación actual, a cargo de UTE Alicante (FCC, Ferrovial, Inusa y Grupo Cívica) se extingue en junio de ese año, y las condiciones del nuevo contrato dependerán de lo que se delimite en ese Plan Local de Residuos y en el Proyecto de Gestión.



Lo más leído

- 1 Fomento da un paso más iniciar las obras del centro comercial de Benidorm
- 2 El gigante alemán de la Dachser última su llegada puerto de Alicante con 32 metros
- 3 30 años después, el Mini insita a no construir en El de Elbe; el Consistorio h en consideración
- 4 El grupo inmobiliario Vag adquiere el suelo de Mari Fadesa en Pego para hacer casas
- 5 Los Alcaraz cueigan el ca alquiler a la sede de Bank romper con Garrigues



5.7. Campañas promocionales

RECIENTES GRADUADOS

Con ello, el COAMBCV pretende facilitar el acceso a los nuevos titulados al COAMBCV, para facilitarles el acceso al mundo del empleo ambiental y estar al día de las novedades del sector, así como ayudarles en la búsqueda de empleo.

- Colegiación gratuita durante 1 año (dos cuotas colegiales y sin cuota de alta)
- Los graduados en el curso académico anterior al año en curso que hayan finalizado sus estudios, podrán colegiarse GRATIS y sin cuota de alta.
- No acumulable con otras promociones.

26

EN el año 2019 se han colegiado un total de **10 nuevos** titulados y tituladas.

5.8. Portales web colaboradores

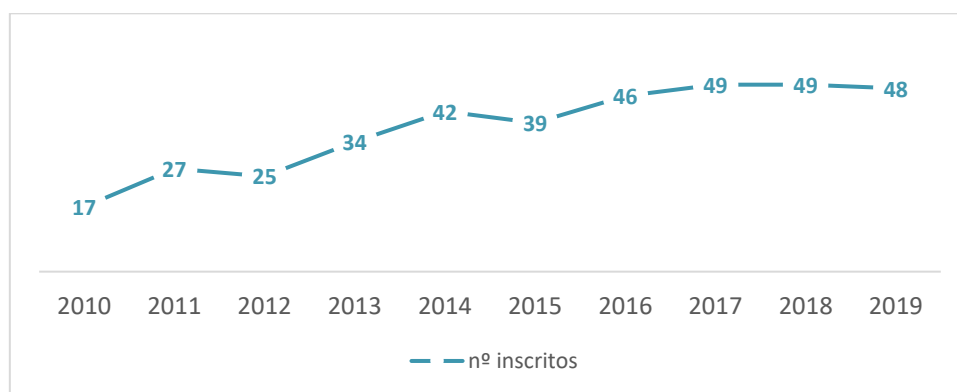
Además de las plataformas de difusión propias del COAMBCV, también se realiza difusión de nuestras actividades en las webs de entidades colaboradoras, así como en sus redes sociales. Por ejemplo, en la web de la *Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales* (de la que somos miembros), en *cienciasambientales.com* y *forosambientales.com*, además de en las webs de otros colegios y asociaciones, al igual que en algunos portales de empresas colaboradoras.

www.ceccaa.com
www.cienciasambientales.com
www.forosambientales.com

6. SERVICIO DE REGISTRO DE PERITOS AMBIENTALES

Un año más, el COAMBCV continúa prestando el servicio de Registro de Peritos Ambientales, y un año más el número de colegiados registrados sigue aumentando.

En 2019 un total de **48 ambientólogos/as están inscritos/as en este registro**. En la siguiente gráfica se muestra la evolución de inscritos en este servicio.



Evolución del número de inscritos en el RPA

27

Este registro ha sido remitido a las administraciones Judiciales de la Comunidad Valenciana.

- Conselleria de Justicia.
- Tribunal Superior de Justicia.
- Decanatos de las partidas judiciales.
- Juzgado de primera Instancia de las partidas judiciales.
- Delegaciones del Colegio de Abogados.

Del mismo modo, para aquellos que lo solicitaron, se remitió el listado a la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales (CECCAA) quien a su vez elaboró el Registro estatal, que ha sido remitido a las diferentes administraciones judiciales de ámbito nacional.

Además, previa solicitud, se ha remitido a aquellos colegiados que lo solicitaros a otros RPA correspondientes a otras Comunidades autónomas.

FUNCIONAMIENTO DE BOPERIT

BOPERIT es una herramienta auxiliar de la Administración de justicia, de uso NO OBLIGATORIO, aunque sí se pretende desde la Administración que sea con el tiempo el único canal de designación de Peritos.

Nos consta que la mayoría de los SCAG (Servicio Común Procesal de Asuntos Generales) tienen la intención de utilizar esta aplicación, no obstante, la decisión es del juez/jueza que instruya el caso, quienes, si así lo consideran podrán solicitarlo directamente a los Colegios Profesionales, como también se venía haciendo hasta el momento.

Desde 2018 las especialidades que la herramienta nos permite seleccionar las siguientes:

- Evaluación del impacto ambiental
- Gestión de residuos
- Gestión y administración ambiental
- Medio ambiente - Ciencias ambientales
- Prevención Gestión Técnica y Evaluación e impacto de Emisiones Contaminantes del Medio Ambiente
- Seguridad e higiene industrial.

Este listado de Peritos Ambientales de la Comunitat Valenciana también está a disposición de la administración en caso de solicitarlo, así como de las empresas y/o particulares que puedan requerir los servicios de un **peritaje de parte**.

7. SERVICIO DE DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y EMPRESAS AMBIENTÓLOGAS

7.1. Directorio de empresas ambientólogas

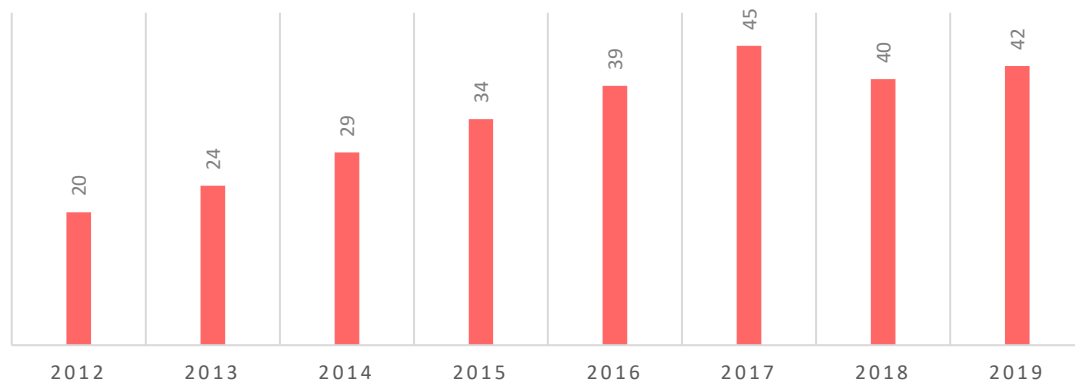
Desde noviembre de 2011 está en funcionamiento el servicio gratuito "Directorio de Empresas Ambientólogas". Este consiste directorio consiste en una base de datos y sección web de empresas creadas por profesionales ambientólogos o bien que tengan ambientólogos contratados entre su plantilla.

Este servicio tiene como objetivos:

- Ser fuente de información para potenciales solicitantes de servicios profesionales en el sector.
- Apoyar las iniciativas emprendedoras de los ambientólogos,
- Dar un valor añadido a las empresas que contratan ambientólogos.



Este directorio se encuentra en la sección de Servicios Profesionales de la web del COAMBCV, **teniendo actualmente 42 empresas inscritas.**



Evolución del número de empresas en el directorio

Este directorio se puede encontrar en nuestra web en el apartado de Directorios Profesionales.

7.2. Directorio de profesionales

Tras la actualización de nuestra web, se ha añadido un apartado en el que tanto colegiados como interesados pueden comprobar el número de colegiado, la provincia donde ejercen su profesión y si están habilitados o no para el ejercicio.

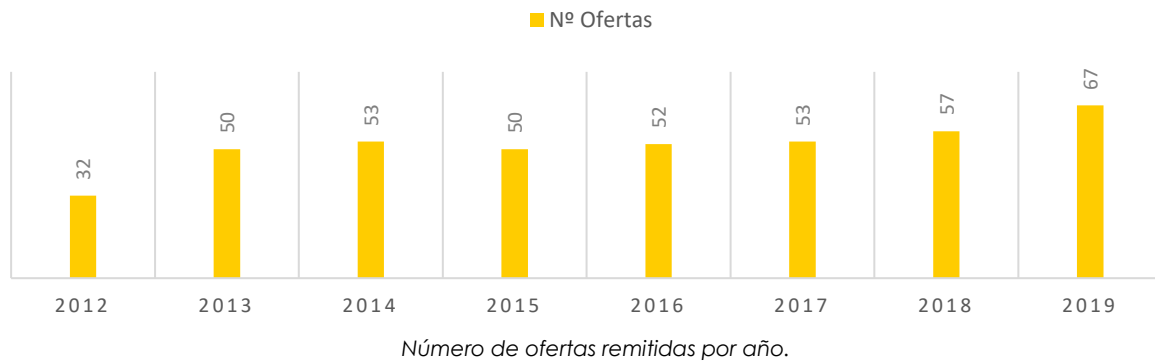
Este directorio de profesionales colegiados se puede encontrar en nuestra web en el apartado de Directorios Profesionales.

Desde el año 2018 además se puede introducir en el perfil de cada colegiado/a del directorio, el enlace directo **al LinkedIn personal**. Con ello se trata de unificar en este directorio no solo los datos de colegiación sino el **currículum actualizado** de cada miembro.

8. EMPLEO

8.1. Envío de Ofertas de Empleo

A lo largo del año 2019 se han remitido un total de **67 ofertas de empleo**. En la siguiente gráfica se muestra la evolución de envíos de ofertas en los dos últimos años.



8.2. Servicio a empresas

En 2019 se ha continuado con el servicio iniciado en 2016 **ASESORAMIENTO A EMPRESAS**. Este servicio, tiene la finalidad de facilitar a la empresa la preselección de candidatos, mediante la gestión inicial de los candidatos por parte del colegio, así como difundir estas ofertas.

Servicio:

- Gestión y orientación para la formalización de convenios de prácticas.
- Gestión de ofertas de empleo o prácticas.
- Difusión de ofertas.
- Recopilación inicial de documentación de candidatos.
- Envío a la empresa de un fichero con la información recibida.

A lo largo de 2019, 5 empresas han hecho uso del servicio de gestión de ofertas de empleo, siendo el COAMBCV la entidad que ha recepcionado los CV de los y las candidatos/as para después trasladarlos a la empresa.

De las 5 empresas que han usado este servicio nos consta que 3 de ellas han contratado a uno de nuestros/as colegiados/as.

9. SECRETARÍA

9.1. Colegiados.

En este apartado se analizan los aspectos más importantes relacionados con la secretaría del COAMBCV. El análisis de las altas y bajas de colegiados y la evolución temporal de los mismos. Además de la contabilidad de los colegiados, en este apartado se analizará la universidad donde han cursado los estudios, la localidad de residencia y el tipo de colegiación.



9.1.1. Altas y Bajas

El número de altas registradas durante el año ha sido de 44, mientras que el de bajas se ha cifrado en 44.

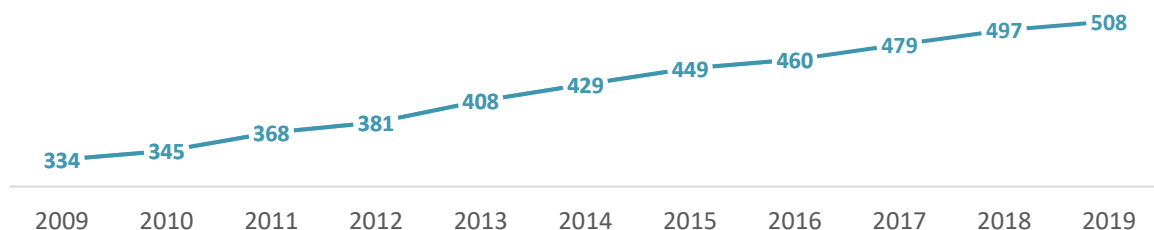
Así, a fecha 31 de diciembre de 2018, el COAMBCV cuenta con un total de **508 colegiados y colegiadas**.

Aunque se continúa con la tendencia positiva en la evolución en el número de colegiados, el aumento anual en número de miembros es bajo.

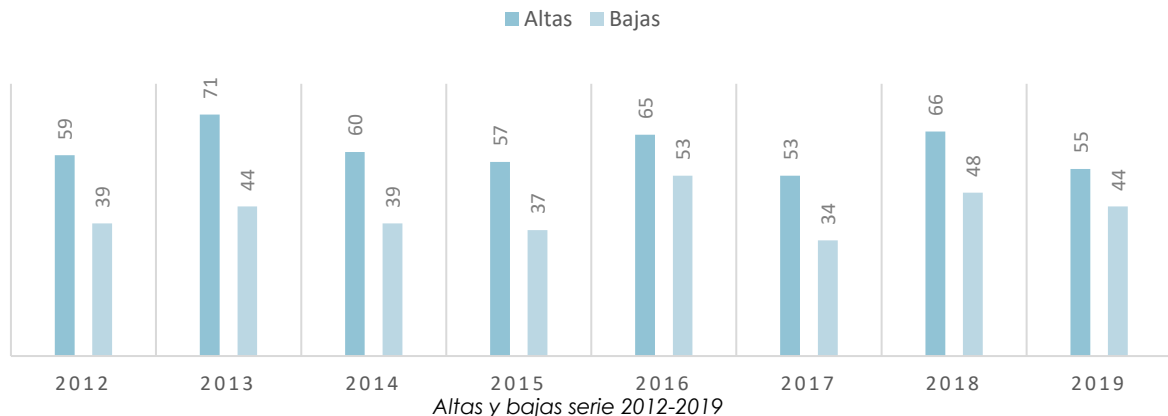
Respecto a las bajas producidas, su causa fundamental tiene origen **en razones económicas** y la transferencia a los nuevos colegios de Ambientólogos de reciente creación, como El Colegio Oficial de Ambientólogos de Madrid y el de Murcia, al que el COAMBCV ha cedido un total de 6 colegiados/as en 2019.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Altas	68	59	71	60	57	65	53	66	55
Bajas	91	39	44	39	37	53	34	48	44
Total colegiados	368	381	408	429	449	460	479	497	508

Datos totales de altas y bajas en el período 2011-2019.



Evolución del número de colegiados en el período 2009-2019.



9.1.2. Tipo de colegiación

El COAMBCV ofrece 3 modalidades distintas de colegiación, diferenciadas por los servicios a los que cada una de ellas da acceso.

El denominado "Tipo I" es el que más servicios ofrece, mientras que la opción de precolegiación (orientada a estudiantes de últimos cursos de la titulación) la que menos. A continuación, se detallan cada uno de dichos tipos de colegiación y sus correspondientes servicios ofrecidos.

Servicios exclusivos Tipo I

- Acceder al servicio de visado de proyectos.
- Posibilidad de contratar un Seguro de Responsabilidad Civil exclusivo para ambientólogos y ambientólogas.
- Resolución de consultas técnicas profesionales.
- Registro de peritos Ambientales (Posibilidad de inscripción).
- Acceso ampliado a legislación ambiental.

Servicios Tipo I y Tipo II

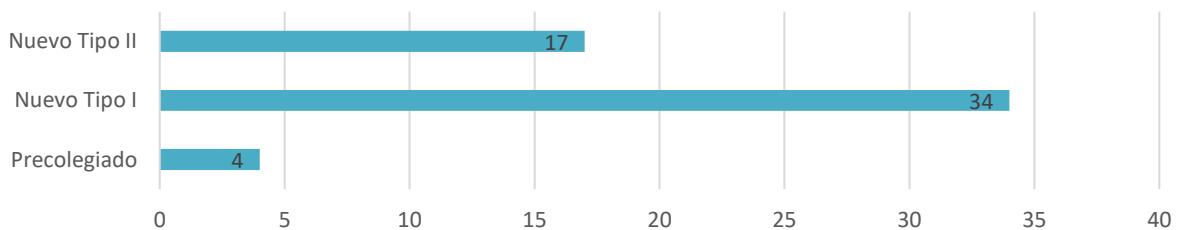
- Defensa y promoción del ambientólogo.
- Representación del colectivo.
- Búsqueda de nuevos nichos de empleo para ambientólogos/as.
- Lista de correo privada de información y envío de convocatorias.
- Envío de ofertas de empleo, becas, ayudas, subvenciones y noticias de interés.
- Resolución de consultas.
- Asesoramiento fiscal, laboral y contable.
- Directorio de empresas ambientólogas y profesionales.
- Formación propia presencial y online con precios reducidos.
- Jornadas Técnicas gratuitas.

- Descuentos en cursos y máster de entidades bajo convenio.
- Orientación académica, laboral y profesional.
- Emisión de certificados de estudios y atribuciones profesionales.
- Boletín periódico de legislación ambiental, prevención de riesgos, seguridad industrial y caza-pesca.
- Apoyo en la búsqueda de financiación para emprendedores.

Precolegiado

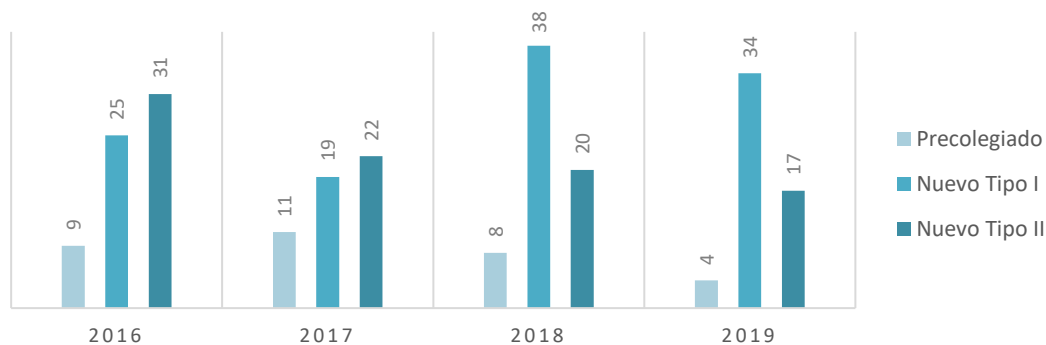
- Apoyo en la búsqueda de prácticas profesionales.
- Orientación académica.
- Y todos los servicios comunes.

La siguiente gráfica muestra la distribución de los nuevos colegiados dados de alta en 2019 en función del tipo de colegiación elegido (Tipo I, Tipo II y Precolegiados).



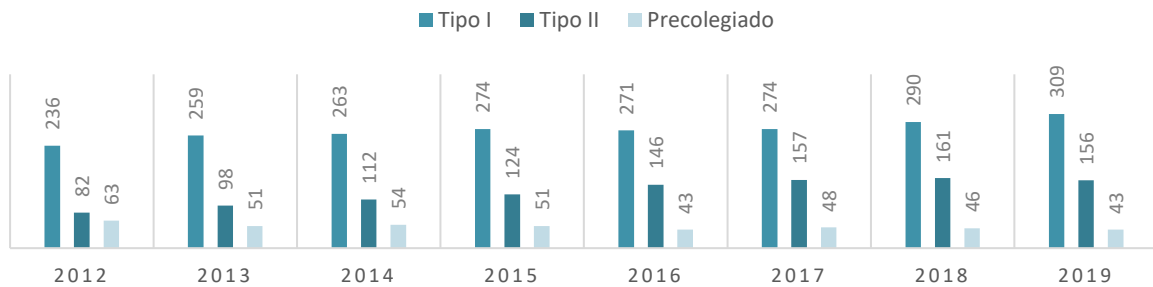
Distribución tipos de colegiación nuevas altas 2019

Si comparamos estos datos con el último trienio, podemos ver como la anterior tendencia en la que las altas de Tipo II se acercaban en número a las de Tipo I de colegiación, habiéndose mantenido la tendencia iniciada en 2018 volviendo a ser el TIPO I a ser el más elegido entre las nuevas altas realizadas.



Distribución tipos de colegiación nuevas altas serie 2016-2019

A continuació mostrem la distribució en base al tipus de colegiació en els últims 8 anys, on com es pot observar, com la **colegiació TIPO I segueix sent la majoritària**.

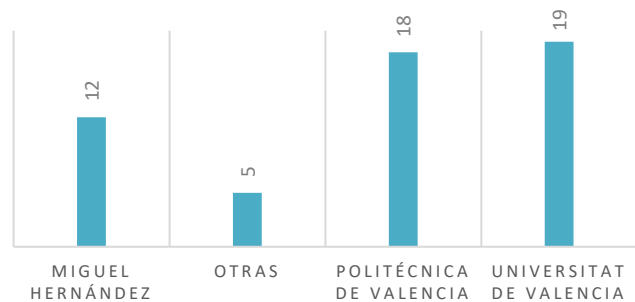


Distribució de les tipus de colegiació per anys. Serie 2012-2018

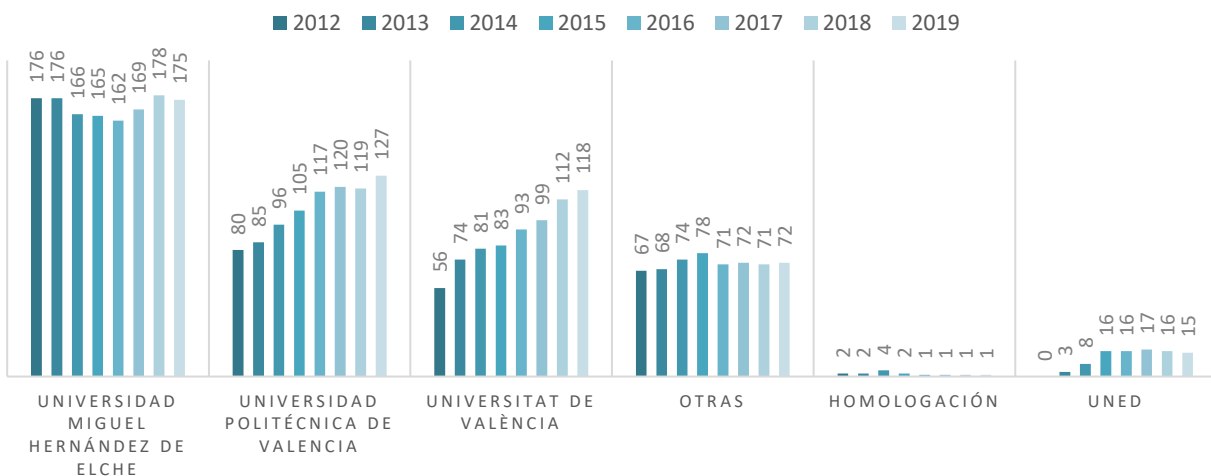
9.1.3. Universitat on cursaren els estudis.

Seguidament anem a analitzar els dades referents a la universitat on han cursat els estudis els colegiats membres del CoAmbCV.

En primer lloc, anem a avaluar la universitat d'estudis dels colegiats que s'han donat d'alta el 2019, per a continuació veure l'evolució temporal d'aquest dade en la mateixa sèrie anual que les dades anteriors, 2012-2019.



Universitat d'estudis dels nous colegiats

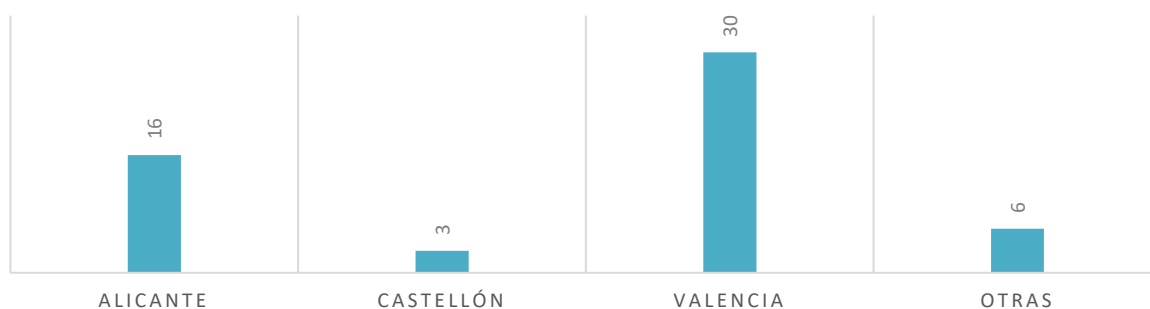


Distribució dels colegiats per universitat d'estudis i any. Serie 2012-2019

Aquest anàlisi es realitza amb el fi d'avaluar la procedència dels nous colegiats, i amb ell identificar les carencies de difusió del col·lectiu en les diferents universitats.

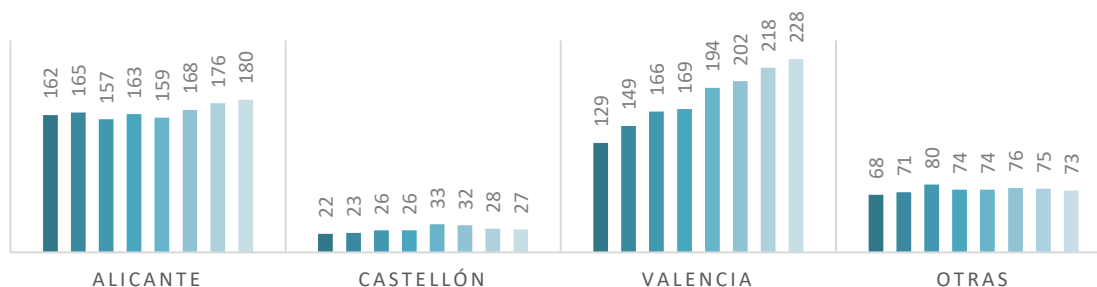
9.1.4. Provincia de residencia

De igual modo que en el apartado anterior, se analiza la provincia de residencia de los nuevos colegiados del año 2019, así como el mismo análisis para los años 2012-2019, de ellas, podemos observar como el número de colegiados de la provincia de Alicante se mantiene más o menos constante, pero existe un claro aumento de colegiaciones de residentes en Valencia, hecho que se justifica por la existencia de 2 universidades en la provincia que imparten el Título de Ciencias Ambientales, y su consecuente mayor número de titulados en esa provincia sumado a las acciones de formación y orientación realizadas con ambas universidades.



Provincias de residencia de los nuevos colegiados en 2019.

■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ 2015 ■ 2016 ■ 2017 ■ 2018 ■ 2019



Distribución de los colegiados por provincia de residencia y año. Serie 2012-2019.

9.2. Adheridos.

El 22 de marzo de 2019 se publicó en el DOCV nº 8511 la RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2019, de la Directora General de Justicia, por la que se resuelve la petición de inscripción de la modificación de los Estatutos del Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana. Y posteriormente la CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de marzo de 2019, de la Directora General de Justicia, por la que se resuelve la petición de inscripción de la modificación de los Estatutos del Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana.

En dicha resolución se modifican entre otros, el Artículo 18 de los estatutos en los que se incluye de ahora en adelante la figura de **Adherido**:

[..]podrán integrarse en el Colegio Profesional en calidad de personas adheridas al colegio aquellas personas jurídicas relacionadas con el medio ambiente y aquellas personas físicas que no hayan obtenido ni la licenciatura ni el grado en Ciencias Ambientales. Las personas adheridas al Colegio en ningún caso tendrán la consideración de personas colegiadas de acuerdo con lo que establecen los presentes estatutos y la legislación vigente, y por lo tanto, no podrán ejercer los derechos reservados a los colegiados y todos aquellos establecidos en la normativa vigente. En este sentido, podrán disfrutar de los servicios que específicamente se establezcan mediante las normas específicas de adhesión aprobadas por la Junta de Gobierno.[...]

Es por ello, que desde 2019, el COAMBCV cuenta con una nueva forma de incorporación, que estará 100% operativa en el año 2020.

Las cuotas y los servicios para los adheridos, se encuentran disponibles en www.coambcv.com

9.3. Certificados.

Se han emitido **18 certificados** de pertenencia al mismo Colegio, así como de competencias para el ejercicio de la profesión, a otros tantos colegiados.

9.4. Ley de Protección de datos (LOPD)

En 2013, el COAMBCV ha inscrito los ficheros correspondientes tanto públicos como privados para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos. Además en 2018 se ha puesto en marcha el RGPD realizando las modificaciones oportunas.

9.5. Procedimientos informativos y sancionadores.

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal

Ninguno. No se han recibido

9.6. Reclamaciones presentadas.

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de

acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Ninguno. No se han recibido

9.7. Código deontológico.

No se ha producido ningún cambio en el contenido del código deontológico.

9.8. Incompatibilidad y conflicto de intereses.

Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

37

Se estará a lo dispuesto en la normativa de referencia estatal y autonómica, y en particular, se seguirán las siguientes normas:

Los miembros de la Junta de Gobierno, o de cualquier otro cargo directivo en una corporación colegial ejercerán sus funciones de acuerdo con los principios de transparencia, imparcialidad, buena fe, igualdad de trato y no discriminación, diligencia, conducta honorable y responsabilidad.

Los cargos directivos de una corporación colegial respetarán los siguientes principios de actuación:

- a) Desempeñarán su actividad con pleno respeto a la normativa reguladora de las incompatibilidades.
- b) Guardarán la debida reserva respecto a los hechos o informaciones conocidos con motivo u ocasión del ejercicio de sus competencias.
- c) Pondrán en conocimiento de los órganos competentes cualquier actuación irregular de la cual tengan conocimiento.
- d) Ejercerán los poderes que les atribuye la normativa vigente con la finalidad exclusiva para la que les fueron otorgados y evitarán toda acción que pueda poner en riesgo el interés público.
- e) No se implicarán en situaciones, actividades o intereses incompatibles con sus funciones y se abstendrán de intervenir en los asuntos en que concurra alguna causa que pueda afectar a su objetividad.
- f) No aceptarán para sí regalos que superen los usos habituales, sociales o de cortesía, ni favores o servicios en condiciones ventajosas que puedan condicionar el desarrollo de sus funciones.
- g) No se valdrán de su posición en la corporación colegial para obtener ventajas personales o materiales por intereses privados propios, de familiares directos, o por intereses compartidos con terceras personas. Los familiares hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad de los

cargos directivos de una corporación colegial no podrán ser contratados laboral o mercantilmente por la misma.

En todo caso el ejercicio de miembro de la Junta de Gobierno, o de cualquier otro cargo directivo en una corporación colegial será incompatible con:

- a) cualquier cargo electo del Estado, las Comunidades Autónomas, o las Entidades locales.
- b) ser titular de un órgano superior o directivo en cualquier Administración Pública.
- c) el desempeño de cargos directivos en los Partidos Políticos, Sindicatos, u Organizaciones Empresariales.
- d) el desempeño de cargos directivos en entidades de seguro y en entidades o mutualidades de previsión social que tengan o puedan tener relación con la corporación colegial del cargo directivo

10. TESORERÍA

10.1. Cuotas colegiales

Las cuotas colegiales permanecen un año más tal como se aprobaron en 2019, y son las siguientes.

	2019
TIPO I	40 € al semestre
TIPO II	30 € al semestre
PRECOLEGIADO	15 € al semestre
CUOTA DE ALTA (Solo Tipo I y II. Precolegiados Exentos)	30€

39

La cuota Tipo I, es la misma que se ha establecido para los ADHERIDOS al COAMBCV.

10.2. Informe anual de gestión económica

En los documentos que están disponibles en la página [web](#) del Colegio Profesional muestra la contabilidad del Colegio de Ambientólogos de la Comunitat Valenciana.

- Balance Económico 2019 (flujo de tesorería)
- Balances Pasivo y Activo 2019 (importes en euros)
- Cuenta de pérdidas y ganancias 2019

Las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno a razón de su cargo: es **ceró**.

Los miembros no reciben ninguna compensación económica por su cargo.

Únicamente en el caso de haber desplazamientos por causa de sus funciones de representación, los gastos de desplazamiento, comidas y alojamiento serían cubiertos por el COAMBCV.

10.3. Previsión 2019

Previsión Presupuestos 2019 disponibles en la [web](#) del COAMBCV.

11. ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Uno de los objetivos fundamentales del Colegio de Ambientólogos, es la representación, defensa y puesta en valor de la profesión. Es por ello, que este colegio trata año a año de representar al colectivo en más ámbitos, así como asistir a cuantas más actividades sean posibles.

En 2016, se incorporó a la página web un apartado denominado **AGENDA**, donde de forma resumida, se puede ver la actividad del COAMBCV mes a mes. En este apartado, que se actualiza mensualmente, se incluyen las actividades del COAMBCV, las reuniones que este pueda mantener con diferentes agentes, las Juntas de Gobierno o cualquier acto de interés en el que el Colegio participe.

Esta agenda se crea con la finalidad de mejorar la información sobre las actividades del Colegio y las reuniones o actos de representación a los que acude la Junta de Gobierno, así como informar de las Reuniones de Junta, para que si alguien está interesado, pueda solicitar su asistencia o información adicional.

A continuación se presenta la agenda de actividades de 2019.

- 15 de enero: Reunión con LAS NAVES.
- 15 de enero: Reunión con la Fundación València Clima i Energia.
- 16 de enero: Reunión *agricolaemundi*.
- 23 de enero: II EDICION PREMIOS COAMBCV.
- 29 de enero: Charla para los alumnos del doctorado UMH.
- 4 de febrero: Curso ISO 50001
- 15 de febrero: Desayuno formativo. Valencia
- 22 de febrero: Jornada Suelos Contaminados
- 2 de marzo: Asamblea General de Colegiados y elecciones a Junta de gobierno.
- 4 de marzo: Asistimos al I Congreso Nacional "La Mujer en la Ingeniería, la Tecnología y la Industria"
- 7 de marzo: Jornada novedades Mercancías Peligrosas
- 8 de marzo: Desayuno formativo. Elche
- 11 de marzo: Fin plazo II EDICION PREMIOS COAMBCV.
- 27 de marzo: Mesa forestal
- 28 de marzo: Jornadas EMPLEO UMH
- 3 de abril: Finalistas PREMIOS COAMBCV
- 12 de abril: Taller Comunicación para la empresa.
- 12 de abril: El COAMBCV en Valencia. PIDE TU CITA
- 15 de abril: Talleres EA para la Fundación UMH.
- 23 de abril: Curso Prevención calidad y control ambiental de actividades.
- 3 de mayo: Fallo del jurado: PREMIOS COAMBCV
- 7 de mayo: Aniversario COAMBCV
- 7 de mayo: Inicio Jornadas sobre Legislación Ambiental
- 8 de mayo: Entrega de premios IIAMA
- 10 de mayo: Orientación alumnos CCAA. UV
- 14 de mayo: Jornada ADR. Mercancías Peligrosas
- 15 de mayo: Charla Redacción de Planes Locales de Prevención de Incendios para alumnos de CCAA de la UMH.
- 21 de mayo: Reunión con el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunitat Valenciana.
- 22 de mayo: Jornada: ¿crear empresa o autónomo?
- 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente

- 12 de junio: Jornada "Residuos y Retos. Recursos para el cambio"
- 19 de junio: Junta de Gobierno. Elche
- 19 de junio: Jornada GESTIÓN DE COTOS Y ELABORACIÓN DE PTC
- 26 de junio: Jornada en la UPV-Gandía
- 28 de junio: Acto de entrega de la II Edición de los Premios del COAMBCV.
- 2 de julio: Inicio curso Huella de Carbono
- 15 de julio: asistencia como miembros de la CECCAA a la reunión estatal Decanos de Facultades de Ciencias Ambientales
- 25 de julio: Reunión con el Instituto de Estudios Económicos Provincia de Alicante -INECA. Observatorio de Empleo Verde para lucha contra el Cambio Climático de la provincia de Alicante
- 17 de septiembre: reunión Junta de gobierno Valencia
- 17 de octubre: jornada ISO 45001 elche
- 5 de noviembre: CURSO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA EMPRESA
- 13 de noviembre: Jornadas San Alberto Magno en la UMH
- 15 de noviembre: Asamblea anual Aliats per la Biodiversitat
- 20 de noviembre: Reunión Junta de Gobierno en Elche
- 22 de noviembre: Reunión Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica
- 23 de noviembre: Jornadas Académico Profesionales CECCAA

La información sobre algunas de estas actividades se encuentra disponible en la sección de Noticias de la web del COAMBCV. Además el COAMBCV puede facilitar a quienes así lo soliciten más información sobre cualquiera de estas acciones de comunicación o representación del colectivo.

12. PREMIOS Y PATROCINIOS

Sección dedicada a los premios otorgados por el Colegio de Ambientólogos o patrocinios a premios de otras entidades colaboradoras.

I. II EDICIÓN DE LOS PREMIOS DEL COLEGIO DE AMBIENTÓLOGOS

El Colegio en su compromiso por velar por la calidad de las enseñanzas de Ciencias Ambientales en la Comunitat Valenciana, así como de estimular y promocionar el esfuerzo de los futuros ambientólogos, celebró la **II Edición de los Premios COAMBCV para las categorías de Mejor Trabajo de Fin de Grado y Mejor Trabajo de Fin de Master**, cuyos premiados de esta edición han sido:

42

PRIMER PREMIO de la categoría Mejor Trabajo de Fin de Grado: Alejandro Coves García por su trabajo: Alteraciones transcriptómicas inducidas por nanopartículas de plata en un modelo de célula glial humana.

Accésit de la categoría Mejor Trabajo de Fin de Grado: Daniela Górriz Pereira, por su trabajo: Estudio de la eficiencia energética de Malilla: hacia un modelo urbano-energético sostenible.

PRIMER PREMIO de la categoría Mejor Trabajo de Fin de Master: Deborah Pomata Zaplana por el trabajo: Validación de membranas de ósmosis inversa recicladas para ultrafiltración como pretratamiento en desaladoras de agua de mar.

Accésit de la categoría Mejor Trabajo de Fin de Master: Gema Marco Dos Santos. Por el trabajo: Análisis de escenarios futuros de escasez hídrica en las cuencas hidrográficas de los ríos Guadalest y Amadorio

En 2019 se han incrementado 100€ las cuantías de los premios, siendo los premiados con 300€ y 200€ para los Accésit.

II. PREMIO MEJORE EXPEDIENTE ACADÉMICO

Como en los últimos 5 años el COAMBCV ofrece a las Universidades Valencianas el Premio al mejor Expediente académico del último curso de Ciencias Ambientales.

No obstante, y aunque se ofrece a las 3 universidades solo la Universidad Miguel Hernández de Elche, ha aceptado este ofrecimiento y que se viene llevando a cabo en los últimos años.



En 2019, el alumno de la UMH con mejor expediente académico recayó en el Ambientólogo **Javier Contreras Moncho**. El premio consiste en un curso de formación, valorado en 150€.

III. PATROCINIO PREMIO IIAMA-UPV

Nuevamente el COAMBCV ha patrocinado el premio al mejor Trabajo Académico en el ámbito de la Ingeniería del Agua organizado por el **Instituto de Investigación en Ingeniería del Agua y Medio Ambiente de la Universitat Politècnica de València** (IIAMA-UPV) en su quinta edición.

La aportación del COAMBCV al principal premio de esta institución es de 150€.

En esta ocasión el premio ha recaído, **Luis Romero Ballesteros** por su Trabajo Final de Máster: "Evaluación de riesgos ambientales por contaminación de suelos por hidrocarburos. Aplicación a una nueva estación de servicio en Aldaia (Valencia)".

43

13. CONVENIOS

En este apartado se muestran los convenios que actualmente tiene en vigor el Colegio de ambientólogos, así como el número de colegiados, que durante 2014 se conoce que han hecho uso del mismo.

I. COIQCV

Actualmente el CoAmbCV tiene firmado un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de la Comunidad Valenciana (COIQCV), con el que los colegiados de ambos colegios obtienen descuentos en formación de aquellos temas que consideramos de interés común (desalación, depuración de aguas...)

II. AIMMEE

Acuerdo de colaboración entre el Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana, la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" y la Asociación de Investigación de la Industria Metal – Mecánica, afines y conexas, AIMME, con el que los colegiados se benefician de un 10% de descuento en los másteres ofrecidos por esta entidad. Del mismo modo, se establece la colaboración en materia de difusión de las actividades de las 3 entidades convenidas.

III. UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Convenio marco de cooperación entre la Universidad Politécnica de Valencia y el Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana por el que ambas entidades se comprometen a la organización de conferencias, seminarios, jornadas... y otras actividades de mutuo acuerdo y a su correspondiente difusión.

Además aquellos colegiados que lo soliciten, podrán solicitar el carnet de VISITANTE de la UPV, que da acceso a las instalaciones de la UPV.

IV. RED DE COOPERACIÓN CIENTIFICO EMPRESARIAL DEL SECTOR ENERGÉTICO

Se incorpora al COAMBCV en la red de cooperación científico empresarial del sector energético de Valencia, VIT Energía.

V. OBSERVATORI D'INSERCIÓ PROFESSIONAL I ASSESSORAMENT LABORAL.

El CoAmbCV ha establecido un convenio con el OPAL (Observatori d'Inserció Professional i Assessorament Laboral) de la Universidad de Valencia para incluirse en el Plan Integral del Empleo (PIE), que es un programa de inserción laboral para jóvenes universitarios, otorgado por el SERVEF y financiado por el Fondo Social Europeo.

Este PIE tiene como objetivo insertar en el mercado de trabajo a titulados universitarios menores de 30 años en situación de desempleo.

VI. BUREAU VERITAS

Durante el mes de abril de 2014 se han llevado a término las gestiones para la renovación del convenio del Colegio de Ambientólogos con Bureau Veritas-Formación. Gracias a este convenio, los colegiados en el COAMBCV, pueden beneficiarse de importantes descuentos en algunos de los Master que imparte BV en materia de Medio Ambiente, así como en otros curso de formación.

VII. GRANAFORMA

Convenio a través del cual GRANAFORMA realiza las gestiones relacionadas para la bonificación de cursos mediante Fundación Tripartita.

VIII. DIPUTACIÓN DE VALENCIA

Renovación del Convenio entre la Excm. Diputación de Valencia y el Colegio de Ambientólogos de la Comunitat Valenciana sobre ayudas para la contratación de servicios de ambientólogos por los ayuntamientos durante el año 2015.

En 2018, la Diputación de Valencia, ha modificado la forma y procedimientos de este convenio, de forma que ya no son los Colegios Profesionales quienes gestionan estos listados.

IX. INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACION

Convenio marco de cooperación entre el Instituto Valenciano de la Edificación y el Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana por el que se acuerda la colaboración, en materia de difusión, participación en proyectos, asesoramiento mutuo, cooperación en formación y eventos, y cualquier otra actividad de interés mutuo.

X. ECO-UNION CECCAA

Gracias al convenio firmado entre la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales y Eco-Unión, los colegiados pueden obtener un descuento del 20% en los cursos de esta entidad.

XI. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CV

La ACACV- COAMBCV ha sido inscrita en el Registro de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

De este modo se basa en la Ley 11/2008 de Participación Ciudadana de la CV, que pretende impulsar la participación ciudadana en el ámbito de la Administración Autonómica Valenciana, posibilitando su ejercicio a todos los ciudadanos valencianos. Así, ACACV-COAMBCV pretende facilitar la participación ciudadana a través de varios instrumentos de participación, así como de determinados derechos encaminados a conseguir una participación real y efectiva.

45

XII. CONVENIO BANCO SABADELL

El presidente del Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de la Comunidad Valenciana (COAMBCV), Pablo Martínez, y el director territorial de SabadellCAM, Jaime Matas, han firmado en 2013 un convenio de colaboración entre ambas entidades con el fin de poner en práctica la estrategia de vinculación social y de apoyo a los agentes sociales, empresariales e institucionales que el banco está llevando a cabo.

Los colegiados disfrutarán de los beneficios del convenio acreditando su colegiación al COAMBCV.

Más de 50 colegiados se benefician de este convenio

XIII. ADHESIÓN A LA PLATAFORMA FORESTAL VALENCIANA

El COAMBCV se incorpora a la Plataforma Forestal Valenciana como nuevo socio con el fin de colaborar en futuras actividades que realiza la Plataforma.

La Plataforma Forestal de Valencia es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como finalidad activar los mercados bioenergéticos, así como promover la figura jurídica que los agrupa. Asimismo, la Plataforma se forma con el objetivo de apoyar el proyecto PROFORBIOMED, que apuesta por la biomasa como fuente de energía, además de promover las energías renovables en las regiones mediterráneas.

XIV. ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE ABGC Y COAMBCV.

El Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana ha alcanzado un acuerdo de colaboración con el Aula Bioindicación Gonzalo Cuesta (ABGC), adscrita al Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente (IIAMA) de la Universitat Politècnica de València, al objeto de ofrecer facilidades económicas para la formación de sus colegiados en el campo de la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales.

XV. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO INSTITUTO DE INGENIERÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

Convenio para establecer la colaboración económica del COAMBCV en el premio otorgado por el Instituto de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente.

XVI. CONVENIO CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL

El pasado 1 de abril de 2016, el CoAmbCV junto a los Colegios de Ingenieros de Caminos CyP, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Industriales, Ingenieros técnicos agrícolas, ingenieros técnicos industriales y Lcdo. en Química, y ante la presencia de la Consellera D^a Elena Cebrían Calvo, se firma definitivamente el Convenio

Este convenio tiene el objetivo de agilizar los procedimientos administrativos tendentes a la obtención de autorizaciones ambientales integradas (AAI) y licencias ambientales (LA), y con ello reducir sus correspondientes plazos de tramitación (que en determinados pueden superar ampliamente los dos años). Mediante este convenio el Colegio de Ambientólogos podrá realizar el procedimiento de VERIFICACIÓN DOCUMENTAL de los proyectos que deban presentarse ante la Administración con el fin de obtener las citadas autorizaciones administrativas agilizando de este modo los trámites.

46

XVII. CONVENIO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE PARA EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS

Gracias a esta colaboración, COAMBCV ofrece el acceso a las plataformas de autoaprendizaje de inglés y valenciano desarrolladas por el Centro de Idiomas.

Fomentar el autoaprendizaje de idiomas entre sus colegiados es el objetivo del convenio de colaboración que han firmado hoy viernes, 25 de mayo, el Col·legi Professional de Ciències Ambientals de la Comunitat Valenciana (COAMBCV) con la Fundació UMH, entidad gestora del Centro de Idiomas UMH.

A través de las plataformas online desarrolladas por el Centro de Idiomas UMH, con contenidos formativos y multimedia 100% de elaboración propia, los asociados a COAMBCV tendrán la posibilidad de formarse y practicar sendos idiomas a su propio ritmo. Además, a través de este convenio ambas entidades también estudiarán nuevas formas de cooperación.

Las plataformas **BeEnglish Lab** (inglés) y **Llengua Lab** (valenciano) ofrecen autoformación online en inglés y valenciano respectivamente, en los niveles A1, A2, B1.1, B1.2, B2.1 y B2.2 para la lengua inglesa y en los niveles B1, B2, C1 y C2 para la lengua valenciana.

14. RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES VALENCIANAS

Como Colegio Profesional, uno de nuestros fines es el de velar por unas enseñanzas en Ciencias Ambientales de calidad, actualizadas y que preparen a los futuros profesionales para el correcto desempeño de sus atribuciones profesionales. Es por ello que esta Junta de gobierno ha apostado por trabajar conjuntamente con las universidades valencianas en pro de la mejora de los planes de estudio y del conocimiento de las atribuciones y salidas profesionales de sus alumnos.

Para poder realizar todas estas acciones conjuntamente con las universidades, el COAMBCV se reúne anualmente a principios de cada curso con los responsables de las titulaciones con el fin de programar las actividades a realizar. Además colaboramos activamente con las entidades de gestión de prácticas y/o empleo de cada universidad quienes nos invitan a participar en sus Foros o Jornadas y quienes nos tiene como referencia para la resolución e consultas sobre la profesión y para remitir ofertas a nuestros colegiados/as y precolegiados/as.

47

En este sentido, el COAMBCV realiza las siguientes acciones.

- **Charlas de orientación profesional.**

Acudimos a todas las jornadas de bienvenida para los alumnos de primer curso, para introducirles en los contenidos generales de la ciencias Ambientales y dar a conocer al colegio, y posteriormente en los últimos cursos se realizan actividades de orientación profesional, donde mostramos las diferentes salidas profesionales de los/las Ambientólogos y Ambientólogas y las opciones tras terminar los estudios.

Además acudimos siempre que algún profesor o coordinador solicita una visita por parte del Colegio a los alumnos.

- **Apoyo a la docencia.**

Ofrecemos y realizamos jornadas técnicas monotemáticas relacionando las diferentes asignaturas del título con las salidas profesionales. También invitamos a colegiados para exponer su trayectoria profesional a los alumnos.

Además en la Universidad Miguel Hernández de Elche, el COAMBCV coordina y propone a los participantes de las Jornadas de Empleo que esta universidad organiza anualmente.

- **Propuesta de mejora de los planes de estudio para su actualización a la normativa vigente.**

Es necesario adaptar los planes de estudio y los contenidos de las materias a las novedades legislativas que puedan modificar en algún modo las oportunidades profesionales de los titulados.

Es por ello que el Colegio ha elaborado 2 documentos técnicos, en base a actualizaciones de la normativa estatal y autonómica en los que por una parte se explica el contexto normativo y la relación de este con las actividades profesionales, y por otra un análisis del cumplimiento de esta normativa (a novel de contenidos de las asignaturas) en los planes de estudio actuales.

Estos documentos se han remitido a las universidades, quienes estén implementando los cambios que fueran precisos para adaptar sus planes a la normativa.

Los documentos son:

Análisis de los actuales planes de estudio de Ciencias Ambientales en la Comunitat Valenciana para la mejora de las competencias profesionales del Ambientólogo.

- *El Ambientólogo como Auditor Energético y Proveedor de Servicios Energéticos.*
- *El Ambientólogo como redactor de los Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales*

- **Estudio sobre la calidad de las enseñanzas.**

Desde el año 2015, las tres universidades valencianas, han sido evaluadas por la Agencia para la evaluación, acreditación y prospectiva del sistema de educación superior y de la innovación en la Comunitat Valenciana en el marco del proceso de acreditación de sus títulos, en cuyos procesos el COAMBCV también ha participado activamente. Tras este proceso de acreditación, el COAMBCV realizó el estudio titulado: Primera aproximación a los datos de calidad el Grado en Ciencias Ambientales en la Comunitat Valenciana.

Del mismo modo, que el COAMBCV ha participado junto con la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales en la toma de datos y elaboración del informe: **LA CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**. Realizado en junto con el resto de Colegios y Asociaciones profesionales miembros de la CECAA y que en su mayor parte se ha trabajado de forma colaborativa en las Jornadas Académico Profesionales de Ciencias Ambientales (JAPCA'S) que la Coordinadora organiza anualmente.

15. REPRESENTACIÓN COAMBCV EN ENTIDADES PÚBLICAS

En este apartado de la memoria enumeramos aquellas entidades en las que está representado el COAMBCV y de la cual forma parte.

- Consejo de Medio Ambiente de San Vicente del Raspeig
Delegado: Pablo Martínez y Olga Pascual.
- Consejo de participación PNM ALGEZARES DE ASPE.
Delegada: Naira Domenech Carral
- Consejo de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Elda.
Delegada: Silvia Raya de Miguel
- Mesa Forestal Valenciana
Delegado: José Toledo. Sustitutos: Carmen Sevilla, Sergi Abril y Santiago Noguera.
- Plataforma Forestal Valenciana
Delegada: Almudena Pérez

16. RECURSOS Y RECLAMACIONES AÑO 2019

16.1. Recursos presentados.

- 1º. **RECURSO BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA EL NOMBRAMIENTO INTERINO DE INGENIEROS DE MONTES**, publicadas por el Ayuntamiento de Enguera en el mes de diciembre de 2018

RESPUESTA: DENEGADO

- 2º. **RECURSO CONTRA LAS BASES** Universitat de Valencia: RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2019, de la Universitat de València, por la que se hace la oferta pública de una plaza de investigador o investigadora no doctores de este organismo con contrato laboral temporal. Proyecto: «Cátedra SISTEM de innovación y apoyo a la gestión eficiente y sostenible de la movilidad urbana. CPI-19-220»

RESPUESTA: sin respuesta

- 3º. **ESCRITO DE QUEJA PLANES LOCALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

Tras el escrito y tras una petición formal por parte del COAMBCV, se trata este tema con la Secretaria Autonómica y el DG de Prevención de Incendios Forestales de la CV. Quienes informan de que van a realizar la consulta a abogacía de la Generalitat, para aclarar el concepto “formación universitaria en prevención de incendios forestales”

- 4º. **Ayuntamiento de Vallada sobre Las Bases específicas reguladoras de la bolsa de trabajo por nombramiento de interinidad de ingenieros forestales y del medio ambiente.**

RESPUESTA: DENEGADO

- 5º. **RECURSO** contra las bases que rigen la convocatoria pública de pruebas selectivas para proveer una lista de personal de carácter laboral no permanente, o en su caso de personal para nombramiento como funcionario interino, a través del sistema de CONCURSO OPOSICION, para cubrir las necesidades de Biólogo (grupo A1)

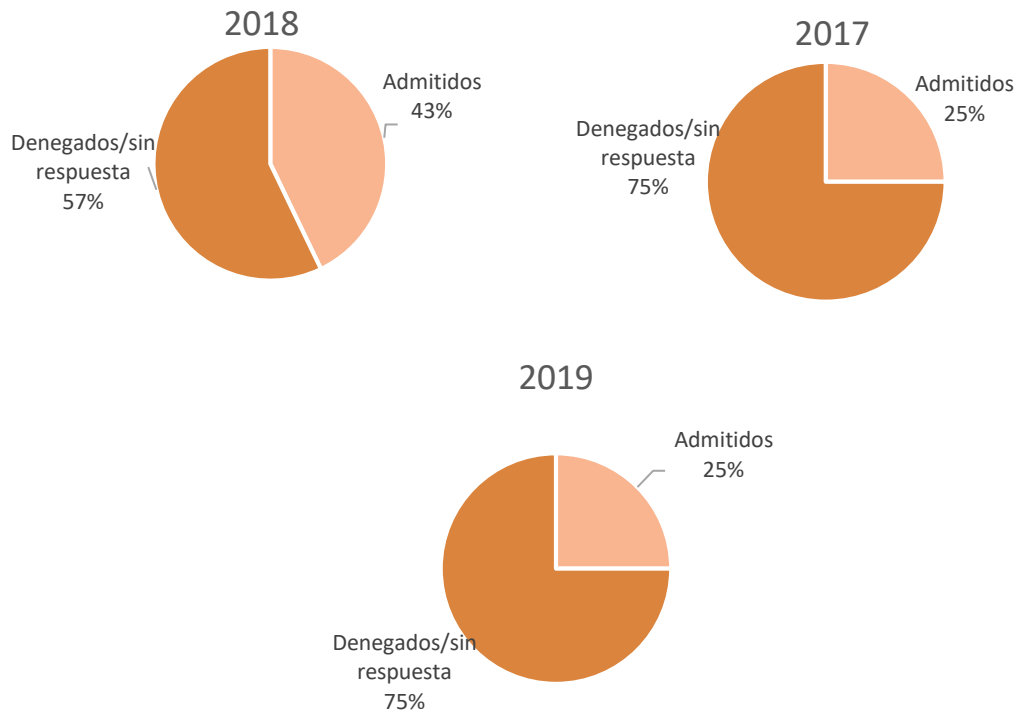
RESPUESTA: ADMITIDO

- 6º. **RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN** contra PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALICANTE Y DEL PROYECTO DE GESTIÓN DEL PLAN ZONAL 9, AREA DE GESTIÓN 4, DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y SU POSTERIOR LICITACIÓN

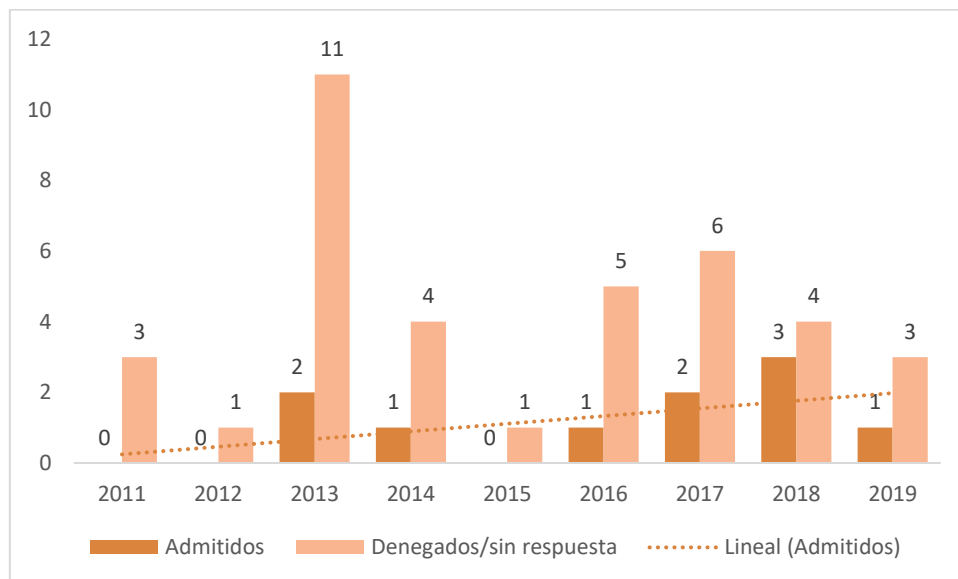
RESPUESTA: DENEGADO

16.2. Estadísticas del servicio.

A continuación se muestra el porcentaje de éxito en los recursos presentados en el año en curso y en 2017, así como los datos de admitidos/denegados en la serie 2011-2018



Porcentaje recursos admitidos/denegados.



Histórico de recursos admitidos/denegados y línea de tendencia de recursos admitidos.

17. ATENCIÓN AL COLEGIADO

La coordinación y gestión diaria, así como la atención al colegiado continua de la mano de la Coordinadora Técnica del CoAmbCV., Idoia Mara Martínez Martínez.

Sus tareas incluyen la resolución de consultas, la tramitación de alta de colegiación y bajas, asistencia en la organización de los cursos, supervisión de las actividades, desarrollo de las actividades que realiza el COAMBCV, reuniones, juntas, etc.

SEDE ELCHE:

En 2011 el COAMBCV se incorporó al Parque Científico Empresarial de la Fundación Quórum.

Actualmente la sede se localiza en la planta baja del Edificio Quórum III del Parque Científico Empresarial de Elche, que se sitúa dentro del campus de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

SEDE VALENCIA:

El COAMBCV se reúne en las Instalaciones del Parque Científico de la Universidad de Valencia, bajo las condiciones de cita previa.

Durante el año 2015, gracias a la relación COAMBCV-Universitat de València, las jornadas técnicas y resto de acciones formativas se realizan en las instalaciones de la propia universidad.

La atención al colegiado, puede ser, bien en la oficina de Elche, bien en Valencia, previa cita con la coordinadora; mediante el correo electrónico o a través del teléfono, 697185153.

SERVICIO DE COMUNICACIÓN:

En noviembre de 2018 se contrataron los servicios de Rafa Comín Giner, Gerente de Smile Group Agency - Estrategia & Comunicación Digital y con una amplia experiencia en el sector de la Comunicación, quien se encarga de la comunicación externa del COAMBCV.

Este servicio finalizó en junio de 2019.

19. COORDINADORA ESTATAL DE CIENCIAS AMBIENTALES.

La Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales es la entidad que agrupa a los colegios profesionales, asociaciones y federaciones de ambientólogos y estudiantes de Ciencias Ambientales de toda España. Entre sus fines se encuentra la creación de los colegios profesionales autonómicos de ambientólogos, la defensa y promoción del Ambientólogo a nivel estatal, el apoyo en el funcionamiento de las entidades miembro.

El Colegio de Ambientólogos de la Comunitat Valenciana, forma parte de este colectivo y trabaja activamente en colaboración con esta entidad por el beneficio de los derechos de los ambientólogos a nivel estatal.

Más información en www.ceccaa.com



**Coordinadora Estatal
de Ciencias Ambientales**